


VI. OBJETIVOS Y METAS DE PROGRAMAS OPERATIVOS ANUALES

PLANES Y PROGRAMAS ESTATALES

PROGRAMA SECTORIAL

Programas Operativos Anuales
 2018
 2017
 2016
 2015
 2014
 2013
 2012

- [Matrices de Indicadores 2014](#)
- [Matrices de Indicadores 2015](#)
- [Matrices de Indicadores 2016](#)
- [Matrices de Indicadores 2017](#)
- [Matrices de Indicadores 2018](#)

Ejercicio	Programa	Unidad Administrativa	Presupuesto Autorizado	Avances Programáticos	Objetivos	Metas	Informes	Resultados	Documento Completo
2018	Programa Estatal de Finanzas Públicas	Secretaría de Finanzas Públicas	\$ 739,664,452.00	75%	Incrementar la honestidad y transparencia en el manejo de los recursos públicos, así como mejorar el volumen de recaudación, su oportunidad y eficiencia en aras de privilegiar obras, proyectos y acciones prioritarias de alto contenido social en favor de los hidalguenses, sin recurrir a mayores niveles de endeudamiento interno, congruencia con la política de disciplina financiera que permita la sostenibilidad de las finanzas públicas. (Corresponde a la Visión emanada del Programa Sectorial de Finanzas Públicas 2017-2022).	<ul style="list-style-type: none"> • Implementar mecanismos de coordinación fiscal. • Mejorar el marco jurídico fiscal. • Propiciar una política hacendaria responsable. • Aplicar eficientemente los recursos programados. • Evaluar el ejercicio del gasto. • 	Se han administrado, controlado y proporcionado los insumos financieros para la correcta operación del Poder Ejecutivo del Estado de Hidalgo, cumpliendo con los objetivos propuestos al tercer trimestre 2018.	A Detalle en el enlace PDF	
			Monto Devengado						
			\$ 389,149,846.52* Monto preliminar devengado al 30 de septiembre de 2018, referido dentro de Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en su Clasificación Administrativa.						

Fecha de actualización: 09/noviembre/2018 Fecha de validación: 10/octubre/2018

VI. OBJETIVOS Y METAS DE PROGRAMAS OPERATIVOS ANUALES

PLANES Y PROGRAMAS ESTATALES

PROGRAMA SECTORIAL

- [Matrices de Indicadores 2014](#)
- [Matrices de Indicadores 2015](#)
- [Matrices de Indicadores 2016](#)
- [Matrices de Indicadores 2017](#)
- [Matrices de Indicadores 2018](#)

Programas Operativos Anuales

2018
2017
2016
2015
2014
2013
2012

Ejercicio	Programa	Unidad Administrativa	Presupuesto Autorizado	Avances Programáticos	Objetivos	Metas	Informes	Resultados	Documento Completo
2018	Programa Estatal de Finanzas Públicas	Secretaría de Finanzas Públicas	\$ 739,664,452.00	25%	Incrementar la honestidad y transparencia en el manejo de los recursos públicos, así como mejorar el volumen de recaudación, su oportunidad y eficiencia en aras de privilegiar obras, proyectos y acciones prioritarias de alto contenido social en favor de los hidalguenses, sin recurrir a mayores niveles de endeudamiento interno, congruencia con la política de disciplina financiera que permita la sostenibilidad de las finanzas públicas. (Corresponde a la Visión emanada del Programa Sectorial de Finanzas Públicas 2017-2022).	<ul style="list-style-type: none"> • Implementar mecanismos de coordinación fiscal. • Mejorar el marco jurídico fiscal. • Propiciar una política hacendaria responsable. • Aplicar eficientemente los recursos programados. • Evaluar el ejercicio del gasto. 		Se han administrado, controlado y proporcionado los insumos financieros para la correcta operación del Poder Ejecutivo del Estado de Hidalgo, cumpliendo con los objetivos propuestos al primer trimestre 2018.	PDF
			Monto Devengado \$ 81,431,995.30* Monto preliminar devengado al 31 de marzo de 2018, referido dentro de Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en su Clasificación Administrativa.						

Fecha de actualización: 09/noviembre/2018 Fecha de validación: 10/octubre/2018

Área o unidad administrativa responsable de publicar y actualizar la información:
Secretaría de Finanzas Públicas

VI. OBJETIVOS Y METAS DE PROGRAMAS OPERATIVOS ANUALES

PLANES Y PROGRAMAS ESTATALES

PROGRAMA SECTORIAL


Programas Operativos Anuales
 2017
 2016
 2015
 2014
 2013
 2012

[Matrices de Indicadores 2014](#)

[Matrices de Indicadores 2015](#)

[Matrices de Indicadores 2016](#)

[Matrices de Indicadores 2017](#)

Ejercicio	Programa	Unidad Administrativa	Presupuesto Autorizado	Avances Programáticos	Objetivos	Metas	Informes	Resultados	Documento Completo
2017	Programa Estatal de Finanzas y Administración	Secretaría de Finanzas Públicas	\$1,496,709,419.00 Monto Devengado \$ 1,905,848,443.42* Monto preliminar devengado al 31 de diciembre de 2017, referido dentro de Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en su Clasificación Administrativa.	100%	Incrementar la honestidad y transparencia en el manejo de los recursos públicos, así como mejorar el volumen de recaudación, su oportunidad y eficiencia en aras de privilegiar obras, proyectos y acciones prioritarias de alto contenido social en favor de los hidalguenses, sin recurrir a mayores niveles de endeudamiento interno, congruencia con la política de disciplina financiera que permita la sostenibilidad de las finanzas públicas. (Corresponde a la Visión emanada del Programa Sectorial de Finanzas Públicas 2017-2022).	<ul style="list-style-type: none"> Implementar mecanismos de coordinación fiscal. Mejorar el marco jurídico fiscal. Propiciar una política hacendaria responsable. Aplicar eficientemente los recursos programados. Evaluar el ejercicio del gasto. 	Se han administrado, controlado y proporcionado los insumos, ya sean financieros, materiales o humanos, para la correcta operación del Poder Ejecutivo del Estado de Hidalgo, preservando en todo momento los bienes muebles, inmuebles y valores archivísticos del Poder Ejecutivo del Estado de Hidalgo.	A Detalle en el enlace PDF	

Fecha de actualización:
09/noviembre/2018

Fecha de validación:
10/octubre/2018

Área o unidad administrativa responsable de publicar y actualizar la información:
Secretaría de Finanzas Públicas

VI. OBJETIVOS Y METAS DE PROGRAMAS OPERATIVOS ANUALES

PLANES Y PROGRAMAS ESTATALES

PROGRAMA SECTORIAL


Programas Operativos Anuales
 2017
 2016
 2015
 2014
 2013
 2012

[Matrices de Indicadores 2014](#)

[Matrices de Indicadores 2015](#)

[Matrices de Indicadores 2016](#)

[Matrices de Indicadores 2017](#)

Ejercicio	Programa	Unidad Administrativa	Presupuesto Autorizado	Avances Programáticos	Objetivos	Metas	Informes	Resultados	Documento Completo
2017	Programa Estatal de Finanzas y Administración	Secretaría de Finanzas Públicas	\$1,496,709,419.00	75%	Fortalecer la administración de la hacienda pública, a través del incremento de la capacidad recaudatoria, la asignación equitativa de los recursos públicos y el ejercicio eficaz, eficiente y transparente de las finanzas, logrando capitalizar al estado con la obtención de mayores ingresos, garantizar una gestión responsable del gasto y la deuda pública. (Corresponde al Objetivo Estratégico del Eje 5.5 FORTALECIMIENTO HACENDARIO de la Actualización al Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016).	<ul style="list-style-type: none"> • Diseñar una política hacendaria integral • Ingreso, mayores participaciones y aumento de la base fiscal • Eficiencia en el gasto • Financiamiento y manejo responsable de la deuda pública 	Se han administrado, controlado y proporcionado los insumos, ya sean financieros, materiales o humanos, para la correcta operación del Poder Ejecutivo del Estado de Hidalgo, preservando en todo momento los bienes muebles, inmuebles y valores archivísticos del Poder Ejecutivo del Estado de Hidalgo.	A Detalle en el enlace PDF	
			Monto Devengado						
			\$1,367,481,655.09						

Fecha de actualización:
09/noviembre/2018

Fecha de validación:
10/octubre/2018

VI. OBJETIVOS Y METAS DE PROGRAMAS OPERATIVOS ANUALES

PLANES Y PROGRAMAS ESTATALES

PROGRAMA SECTORIAL


Programas Operativos Anuales
 2017
 2016
 2015
 2014
 2013
 2012

[Matrices de Indicadores 2014](#)

[Matrices de Indicadores 2015](#)

[Matrices de Indicadores 2016](#)

[Matrices de Indicadores 2017](#)

Ejercicio	Programa	Unidad Administrativa	Presupuesto Autorizado	Avances Programáticos	Objetivos	Metas	Informes	Resultados	Documento Completo
2017	Programa Estatal de Finanzas y Administración	Secretaría de Finanzas Públicas	\$1,496,709,419.00	50%	Fortalecer la administración de la hacienda pública, a través del incremento de la capacidad recaudatoria, la asignación equitativa de los recursos públicos y el ejercicio eficaz, eficiente y transparente de las finanzas, logrando capitalizar al estado con la obtención de mayores ingresos, garantizar una gestión responsable del gasto y la deuda pública. (Corresponde al Objetivo Estratégico del Eje 5.5 FORTALECIMIENTO HACENDARIO de la Actualización al Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016).	<ul style="list-style-type: none"> • Diseñar una política hacendaria integral • Ingreso, mayores participaciones y aumento de la base fiscal • Eficiencia en el gasto • Financiamiento y manejo responsable de la deuda pública 	Se han administrado, controlado y proporcionado los insumos, ya sean financieros, materiales o humanos, para la correcta operación del Poder Ejecutivo del Estado de Hidalgo, preservando en todo momento los bienes muebles, inmuebles y valores archivísticos del Poder Ejecutivo del Estado de Hidalgo.	A Detalle en el enlace PDF	
			Monto Devengado						
			\$846,497,239.92						

PLANES Y PROGRAMAS ESTATALES

Fecha de actualización:
09/noviembre/2018

Fecha de validación:
10/octubre/2018

Área o unidad administrativa responsable de publicar y actualizar la información:
Secretaría de Finanzas Públicas

VI. OBJETIVOS Y METAS DE PROGRAMAS OPERATIVOS ANUALES

PROGRAMA SECTORIAL


Programas Operativos Anuales
 2017
 2016
 2015
 2014
 2013
 2012

[Matrices de Indicadores 2014](#)

[Matrices de Indicadores 2015](#)

[Matrices de Indicadores 2016](#)

[Matrices de Indicadores 2017](#)

Ejercicio	Programa	Unidad Administrativa	Presupuesto Autorizado	Avances Programáticos	Objetivos	Metas	Informes	Resultados	Documento Completo
2017	Programa Estatal de Finanzas y Administración	Secretaría de Finanzas Públicas	\$1,496,709,419.00	25%	Fortalecer la administración de la hacienda pública, a través del incremento de la capacidad recaudatoria, la asignación equitativa de los recursos públicos y el ejercicio eficaz, eficiente y transparente de las finanzas, logrando capitalizar al estado con la obtención de mayores ingresos, garantizar una gestión responsable del gasto y la deuda pública. (Corresponde al Objetivo Estratégico del Eje 5.5 FORTALECIMIENTO HACENDARIO de la Actualización al Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016).	<ul style="list-style-type: none"> • Diseñar una política hacendaria integral • Ingreso, mayores participaciones y aumento de la base fiscal • Eficiencia en el gasto • Financiamiento y manejo responsable de la deuda pública 		Se han administrado, controlado y proporcionado los insumos, ya sean financieros, materiales o humanos, para la correcta operación del Poder Ejecutivo del Estado de Hidalgo, preservando en todo momento los bienes muebles, inmuebles y valores archivísticos del Poder Ejecutivo del Estado de Hidalgo.	A Detalle en el enlace PDF 
			Monto Devengado						
			\$341,177,425.13						

PLANES Y PROGRAMAS ESTATALES 2011-2016

PROGRAMA SECTORIAL

Programas | **2016**

Fecha de actualización:
09/noviembre/2018

Fecha de validación:
10/octubre/2018

VI. OBJETIVOS Y METAS DE PROGRAMAS OPERATIVOS ANUALES

Operativos | 2015
Anuales | 2014
 | 2013
 | 2012

[Matrices de Indicadores 2014](#)

[Matrices de Indicadores 2015](#)

[Matrices de Indicadores 2016](#)

Ejercicio	Programa	Unidad Administrativa	Presupuesto Autorizado	Avances Programáticos	Objetivos	Metas	Informes	Resultados	Documento Completo
2016	Programa Estatal de Finanzas y Administración	Secretaría de Finanzas y Administración	\$1,163,965,435.84	100%	Fortalecer la administración de la hacienda pública, a través del incremento de la capacidad recaudatoria, la asignación equitativa de los recursos públicos y el ejercicio eficaz, eficiente y transparente de las finanzas, logrando capitalizar al estado con la obtención de mayores ingresos, garantizar una gestión responsable del gasto y la deuda pública. (Corresponde al Objetivo Estratégico del Eje 5.5 FORTALECIMIENTO HACENDARIO de la Actualización al Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016).	<ul style="list-style-type: none"> • Diseñar una política hacendaria integral • Ingreso, mayores participaciones y aumento de la base fiscal • Eficiencia en el gasto • Financiamiento y manejo responsable de la deuda pública 	Se han administrado, controlado y proporcionado los insumos, ya sean financieros, materiales o humanos, para la correcta operación del Poder Ejecutivo del Estado de Hidalgo, preservando en todo momento los bienes muebles, inmuebles y valores archivísticos del Poder Ejecutivo del Estado de Hidalgo.	A Detalle en el enlace PDF	PDF
			Monto Devengado						
			\$ 1,484,042,059.90						

PLANES Y PROGRAMAS ESTATALES 2011-2016

PROGRAMA SECTORIAL

Programas | 2016
 | 2015

Fecha de actualización: 09/noviembre/2018

Fecha de validación: 10/octubre/2018

VI. OBJETIVOS Y METAS DE PROGRAMAS OPERATIVOS ANUALES

Operativos | 2014
 Anuales | 2013
 | 2012

[Matrices de Indicadores 2014](#)

[Matrices de Indicadores 2015](#)

[Matrices de Indicadores 2016](#)

Ejercicio	Programa	Unidad Administrativa	Presupuesto Autorizado	Avances Programáticos	Objetivos	Metas	Informes	Resultados	Documento Completo
2016	Programa Estatal de Finanzas y Administración	Secretaría de Finanzas y Administración	\$1,163,965,435.84	75%	Fortalecer la administración de la hacienda pública, a través del incremento de la capacidad recaudatoria, la asignación equitativa de los recursos públicos y el ejercicio eficaz, eficiente y transparente de las finanzas, logrando capitalizar al estado con la obtención de mayores ingresos, garantizar una gestión responsable del gasto y la deuda pública. (Corresponde al Objetivo Estratégico del Eje 5.5 FORTALECIMIENTO HACENDARIO de la Actualización al Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016).	<ul style="list-style-type: none"> • Diseñar una política hacendaria integral • Ingreso, mayores participaciones y aumento de la base fiscal • Eficiencia en el gasto • Financiamiento y manejo responsable de la deuda pública 	Se han administrado, controlado y proporcionado los insumos, ya sean financieros, materiales o humanos, para la correcta operación del Poder Ejecutivo del Estado de Hidalgo, preservando en todo momento los bienes muebles, inmuebles y valores archivísticos del Poder Ejecutivo del Estado de Hidalgo.	A Detalle en Páginas Posteriores	PDF
			Monto Devengado						
			\$ 1,079,678,719.80						

Programa Estatal de Finanzas y Administración 2016 Resultados

Para el tercer cuatrimestre del 2016 correspondió a la Coordinación de Planeación Financiera el impulso al financiamiento y manejo responsable de la deuda a través de publicación de las calificaciones anuales de riesgo crediticio del Estado, la elaboración de propuestas económicas de los agentes financieros, llevo a cabo la contratación de financiamiento así como la publicación del registro de obligaciones y empréstitos del Estado de Hidalgo; con lo cual se colaboró con las estadísticas de INEGI, la elaboración de los reportes de buró de crédito y los estados de cuenta mensuales.

Del mismo modo la Coordinación de Planeación Financiera se propuso contar con un marco presupuestal que sirva de base para la asignación equitativa, con equidad de género y el ejercicio eficiente de los recursos públicos. Así como de atender con eficiencia al total de ahorradores afectados que se presentan en el CEATS con la documentación probatoria.

Por otra parte, toco a la Coordinación de Planeación Financiera se encargó de fortalecer las haciendas públicas estatales y municipales, mediante la participación coordinada de los órganos que integran el Sistema Nacional de Coordinación Fiscal, transitando a la generación de Federalismo más incluyente.

Fecha de actualización: 09/noviembre/2018
 Fecha de validación: 10/octubre/2018

Área o unidad administrativa responsable de publicar y actualizar la información:
 Secretaría de Finanzas Públicas

Durante el periodo comprendido de enero a septiembre de 2016 la Procuraduría Fiscal del Estado reporta el haber brindado asesoraría en materia de asistencia al Contribuyente a 1,117 personas en materia fiscal tanto personal como vía telefónica, además de que se actualizaron 40 Leyes en materia fiscal, se emitió opinión y resolución sobre 1,146 proyectos de resolución fiscal, actuó en 1,467 medios de defensa resueltos en materia fiscal y se logró la recuperación de 187 créditos fiscales mediante gestión.

Continuando con los resultados de Dirección General de Programas Federales durante el periodo de enero a septiembre de 2016 se encargó de gestionar y promover recursos financieros extraordinarios disponibles de los distintos programas federales, así como de aquellos fondos mixtos o aprobados destinados para la ejecución de proyectos de inversión pública productiva, con el objetivo de que el Titular Del Ejecutivo Estatal pueda acceder a otras fuentes de financiamiento para la obtención de recursos que puedan ser aplicados en la entidad, para lo cual se proyectaron 24 acciones de gestión de recursos extraordinarios, de las cuales se han alcanzado 12, lo que equivale al 50% del avance respecto de este ejercicio.

La Secretaría Técnica de la Comisión Interna de Seguimiento y Cumplimiento de las Medidas de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público (CISCMRDE) dio atención a las solicitudes de las Dependencias y Entidades para la actualización, validación de su Estructura Orgánica, Manuales Administrativos e Instrumentos Jurídicos, así como en materia de partidas restringidas. Al mismo tiempo que se les brindó la asesoría necesaria.

Del mismo modo se dio seguimiento a la implementación del Modelo Gubernamental de Calidad dándole seguimiento al mismo, se da capacitación y asesoría a las Dependencias y Entidades del Poder Ejecutivo en dicha materia. Se dio a conocer el Programa de Cero Papel y se hace la invitación a las Dependencias y Entidades a participar en este Programa, logrando recabar hasta la fecha 35 toneladas de papel.

Durante el mismo ejercicio la Coordinación de Tecnologías de la Información cuya función primordial consiste en coordinar el desarrollo tecnológico de la Secretaría, junto con las Unidades de Informática, se desarrollaron y actualizaron 11 sistemas de información institucionales, "Plataforma para la formación en Perspectiva de Género" el cual promueve la equidad de género entre el personal de la Secretaría y pone a disposición el estudio y capacitación del personal en temas relacionados a la igualdad entre mujeres y hombres, así mismo se desarrolló el "Módulo de Control y Seguimiento Presupuestal" el cual permite generar de forma automática los formatos que solicita la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo a la Secretaría de Turismo y Cultura, y para la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, estas acciones en apoyo a las dependencias del Gobierno del Estado. Así mismo se desarrolló el Sistema de Enteros, Deducciones y Retenciones a través del cual los municipios y entidades suben al sistema las facturas que obtienen de constructoras y proveedores las cuales son validadas directamente con el SAT para verificar su autenticidad y tener los elementos para solicitar el reintegro de las retenciones de 5 al millar, 1 al millar, ICIC, UNETE, ISR y obras de beneficio social. Se desarrolló el sistema de resguardo de facturas el cual es un contenedor de las facturas que recibe el gobierno del estado, se inició el desarrollo del Sistema Validador de CFDI el cual registra los tramites de dependencias gubernamentales y de los municipios, el cual valida directamente con el SAT la autenticidad de las facturas cargadas al sistema y de las generadas por los municipios. Se desarrolló el Sistema de consulta de facturas para contratistas y proveedores y se inició el desarrollo del módulo de Integración de la cuenta pública trimestral.

Programa Estatal de Finanzas y Administración 2016 Resultados

Para mantener la seguridad de la información se obtiene un respaldo de 33 bases de datos que utilizan los diferentes sistemas de información que se encuentran en operación. de estos respaldos, algunos se realizan diariamente y otros se obtienen 3 días por semana mediante tareas programadas. En otra actividad, se elaboraron 3 Acuerdos de Nivel de Servicios, para los sistemas de: Sistema de Recursos Materiales, Sistema Integral de Nómina y Administración de Personal y del Sistema Integral de Finanzas y Administración, cabe hacer mención que estos acuerdos plantean los servicios tecnológicos que ofrece la Coordinación de Tecnologías de la Información y especifica las responsabilidades de la Coordinación y de los usuarios que administran el sistema. Así mismo se atendieron 341 requerimientos de incidencias a los sistemas de información registrados a través de la mesa de ayuda; 661 requerimientos de mejora o alineación a la nueva normatividad de los sistemas de información que se encuentran en operación; 346 requerimientos de mantenimiento preventivo y correctivo a los equipos de cómputo y la red de computadoras de diversas áreas de la Secretaría Finanzas y Administración; y 137 acciones de actualización a la información contenida en los portales institucionales de internet.

De las principales actualizaciones de información a los portales institucionales se encuentra la actualización al decreto de egresos, al módulo de presupuesto basado en resultados, el inventario de bienes muebles del sector, la página de transparencia financiera, misma que es revisada por la consultoría A regional y realiza un comparativo a nivel nacional del índice de Transparencia y Disponibilidad de la información

Fecha de actualización:

09/noviembre/2018

Fecha de validación:

10/octubre/2018

Área o unidad administrativa responsable de publicar y actualizar la información:

Secretaría de Finanzas Públicas

VI. OBJETIVOS Y METAS DE PROGRAMAS OPERATIVOS ANUALES

Fiscal de las Entidades Federativas, con estas actualizaciones se logró posicionar al Estado de Hidalgo en el segundo lugar a nivel nacional lo que ubica al estado en un alto nivel de transparencia, en otro tema se incorporó el informe de resultados de la cuenta pública 2015 y la actualización de la ley de ingresos, entre otros.

De los requerimientos atendidos tanto de incidencias como de mejoras a los sistemas de información se pueden mencionar las realizadas a los sistemas de: Sistema Integral de Finanzas y Administración Pública (SIFAP); Sistema para el curso de verano 2016; Sistema de Patrimonio Inmobiliario al cual se le incorporó la funcionalidad de emitir pólizas de revaluación y depreciación, mismas que son vinculadas al SIFAP; Sistema Integral de Ingresos Presupuesto y Evaluación del Desarrollo; y Sistema de Recursos Materiales el cual fue liberado a las Dependencias Gubernamentales con la finalidad de realizar un cruce de los bienes muebles con que cuenta la dependencia y con lo que se tienen registrados en la Secretaría de Finanzas y Administración, para determinar acciones a seguir, así como realizar el cálculo de la depreciación de los bienes, y la implementación de conceptos de Percepciones y Deducciones del Sistema Integral de Nómina y Administración de Personal.

Dentro de las principales acciones de Soporte preventivo y correctivo que se otorgó se encuentra la asignación de cuentas de correo electrónico, la erradicación de virus informático, la restauración de cableado de red y el formateo e instalación de equipos de cómputo a las áreas de Armonización Contable, la UTED, Catastro y a las áreas del Despacho de la Secretaría.

Por su parte la Unidad Técnica de Evaluación del Desempeño, en materia de evaluación del desempeño, monitoreo de indicadores de desempeño, revisión y aprobación de las matrices de indicadores para resultados, así como capacitación en materia de gestión para resultados, por lo que, para el periodo de enero a septiembre, se monitorearon 128 programas presupuestales correspondientes al poder ejecutivo. Además, se tiene proyectado llevar a cabo 9 evaluaciones del desempeño, las cuales presentaran como producto los aspectos susceptibles de mejora, que deben ser implementados por las dependencias ejecutoras con la finalidad de fortalecer la calidad de los fondos y programas evaluados.

Continuando con los resultados obtenidos por la Unidad de Inversiones para el tercer trimestre del 2016 realizó entre otras actividades el proyecto de Asociación Público Privada (APP) planteado por SEMARNATH ya celebró contrato entre el Gobierno del Estado de Hidalgo y un inversionista proveedor, así mismo, se han impartido 4 talleres de capacitación a diferentes dependencias del Gobierno del Estado de Hidalgo. De manera paralela se trabaja en 5 proyectos propuestos por los Municipios de: Alfajayucan, San Felipe Orizatlán, Tepeapulco, Tula de Allende y Tizayuca, todos ellos en proceso de autorización en el Congreso del Estado.

La Unidad de Inversiones en relación en el tema de acceso a la información referente a los Fondos: Proyectos de Desarrollo Regional (PDR), Fondo para la Accesibilidad en el Transporte Público para Personas con Discapacidad (FOTRADIS), Fondo Regional (FONREGIÓN), Fondo Metropolitano (FONMETRO), Fondo para el Fortalecimiento de la Infraestructura Estatal y Municipal (FORTALECE), FONDO DE APOYO A MIGRANTES (FAM) del Ramo 23, actualmente se encuentran integradas las carteras de los Fondos en el portal de la página de Gobierno de Estado, así como de ser actualizada y editable tal como lo dicta la normatividad de Acceso a la Información y transparencia Gubernamental.

**Programa Estatal de Finanzas y Administración 2016
Resultados**

Con la finalidad de asegurar el adecuado funcionamiento de las unidades administrativas de la Secretaría de Finanzas y Administración, para el tercer trimestre del ejercicio fiscal 2016 la Dirección General de Administración se encargó de asegurar la racionalidad en la administración de los recursos financieros de las unidades presupuestales de la Secretaría, mediante la revisión, coordinación y control presupuestal del gasto de operación a autorizado a las mismas, motivo por lo cual gestionó hasta la obtención del correspondiente contra-recibo el 98.7% de los trámites de pago recibidos, los cuales cumplían con la normatividad vigente, para su posterior pago por la Dirección General de Egresos. Es importante señalar que el restante 1.3% de los trámites fueron devueltos a las áreas responsables, sin que fueran debidamente solventadas las observaciones que se les hayan hecho por parte de la Dirección General de Presupuesto y Contabilidad.

Toca el turno a la Subsecretaría de Egresos en cuyas funciones recae las de planear, organizar, programar, dirigir, coordinar, controlar, supervisar, evaluar y proponer la política general de egresos del Estado; el ejercicio y control del gasto y su contabilidad con apego a las Leyes, Reglamentos y demás ordenamientos legales aplicables, así como de conformidad con los lineamientos normas y políticas aprobadas por el Gobernador y la titular de la Secretaría de Finanzas y Administración; para lo cual durante el periodo de enero a septiembre de 2016 realizaron 1,794 acciones de Gestoría Central y Seguimiento de las 3,100 acciones proyectadas, con lo que se logró atender las acciones de Gestoría Central y Seguimiento, atendiendo a los lineamientos de la Secretaría de Finanzas y Administración.

Durante el periodo de enero a septiembre de 2016, en la Dirección General de Presupuesto y Contabilidad ha cumplido con los diversos requerimientos de información y con la emisión de los estados presupuestales y contables para el tercer trimestre de 2016 en el marco de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Fecha de actualización:
09/noviembre/2018

Fecha de validación:
10/octubre/2018

La Dirección General de Egresos, durante el periodo de enero a septiembre de 2016 se enfocó en eficientar pagos vía transferencia electrónica, internet mediante el programa de cadenas productivas, pago de nóminas, control de deudores, rendimientos financieros, información trimestral para lo cual se llevaron a cabo 26,850 registros de las transferencias vía electrónica, se hicieron 7,560 pagos a municipios en donde se logra el desarrollo de cada uno de ellos, se enviaron 225 oficios a deudores para recuperación de cartera vencida. Logrando así que las transferencias electrónicas bancarias sean cada vez mayores a la elaboración de cheques por las ventajas de seguridad, rapidez y control que aquello significa, aumentar el pago vía internet, reducir los saldos deudores, eficientar la utilización de los recursos financieros y la realización de pagos a proveedores, contratistas, organismos, dependencias y municipios.

Para el tercer trimestre de 2016 la Dirección General de la Unidad para la Armonización Contable Presupuestal, en coordinación con la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo, llevó a cabo 2 capacitaciones (curso-taller) dirigidas a los entes públicos que integran el Estado de Hidalgo (poderes, organismos autónomos, organismos descentralizados, municipios y paramunicipales) referentes a dudas específicas de "Ingresos, Gastos Corrientes e Inversión, Aportaciones y Convenios Federales" y "Fortalecimiento de la Integración y elaboración del Manual de Contabilidad Gubernamental", con recursos del fondo previsto en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2016, cumpliendo con 2 de las 5 metas establecidas en el programa anual 2016.

La Dirección General de la Unidad para la Armonización Contable Presupuestal llevó a cabo 5 evaluaciones al proceso de armonización contable de los entes públicos del Estado de Hidalgo, por medio de la contestación de las Guías de Cumplimiento de la LGCG y los documentos emitidos por CONAC, en la plataforma denominada Sistema de Seguimiento y Evaluación al cumplimiento de la Armonización Contable (SIEVAC), de un total de 10 evaluaciones programadas para el ejercicio 2016.

Por último, la Dirección General de la Unidad para la Armonización Contable Presupuestal coordinó 01 reunión de seguimiento, de la cual se recabó lista de asistencia y otorgó 22 asesorías relacionadas con los procesos contables y de armonización de los entes públicos del Estado de Hidalgo.

En cuanto a las actividades de la Unidad de Coordinación y Evaluación de Entidades Paraestatales al cierre del tercer trimestre se asistió a 167 sesiones ordinarias, así como a 172 sesiones extraordinarias de Junta de Gobierno. Adicionalmente, se llevaron a cabo 191 mesas de trabajo con el fin de analizar la información previa a la Junta de Gobierno, mismas que de considerarse nos daría un total de 530.

Del mismo modo se ha asignado a esta Unidad de Coordinación y Evaluación de Entidades Paraestatales llevar a cabo el proceso de constitución y funcionamiento para el Registro Público de Entidades Paraestatales, a través de medios electrónicos es decir con el uso de firma electrónica avanzada, por lo que se socializo el Reglamento del Registro Público de Organismos Descentralizados con la Comisión Interna de Seguimiento y Cumplimiento de las Medidas de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público y con la Procuraduría Fiscal, derivado de esto a la fecha se ha realizado el registro 28 Organismos, iniciando el proceso con capacitaciones para el uso y manejo de la plataforma INTELIGOB.

**Programa Estatal de Finanzas y Administración 2016
Resultados**

Por su parte la Dirección General de Seguimiento a Auditorías, para el tercer trimestre del 2016 se concentró en atender las 54 auditorías a diferentes fondos y programas por parte de la Auditoría Superior de la Federación; en coordinación con la Secretaría de Contraloría y Transparencia Gubernamental atendió 23 auditorías a diferentes fondos y programas por parte de la Secretaría de la Función Pública; así como, la fiscalización a la Cuenta Pública por parte de la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo; por su parte la Secretaría de Hacienda y Crédito Público realiza 2 auditorías, a diferentes fondos y Programas del Gobierno del Estado de Hidalgo ; llegando a un total de 80 auditorías hasta el momento, de las cuales solo se han concluido 33 auditorías arrojando 24 resultados preliminares, mismo que están siendo atendidos.

En cuanto a la Subsecretaría de Ingresos, para el tercer trimestre 2016 se encargó de fortalecer la política de ingresos mediante la planeación, programación y supervisión que permitan incrementar los niveles de recaudación. Así como de fortalecer las capacidades del personal de la Subsecretaría de Ingresos.

El mismo modo la Subsecretaría de Ingresos se encargó de dotar a sus áreas de mobiliario y de equipo informático nuevo que les permita desempeñar de forma adecuada las funciones encomendadas así como, a las áreas encargadas de dar soporte a la infraestructura de cómputo y comunicaciones de las herramientas necesarias para que el personal que en ellas labora, pueda desempeñar de manera correcta sus funciones, permitiendo con esto mantener en óptimo estado el equipo de cómputo con el que laboran los funcionarios fiscales y de esta manera garantizar un servicio de calidad a los contribuyentes con el fin de incrementar los niveles de recaudación y disminuir los costos de operación, de igual manera se dotara de equipo de cómputo faltante a los centros regionales de atención al contribuyente así como también a las áreas.

Por último, la Subsecretaría de Ingresos incorporó un CRAC más a los ya existentes a nivel estatal, lo cual permitirá brindar un mejor servicio de atención al contribuyente, proporcionándole una opción más para poder dar cumplimiento a sus obligaciones en materia fiscal, para lo cual se dotará al nuevo Centro Regional con infraestructura tecnológica y de comunicaciones necesaria para la eficiente operatividad del Sistema Integral Tributario, y con ello coadyuvar al alcance de las metas recaudatorias estatales.

Fecha de actualización:

09/noviembre/2018

Fecha de validación:

10/octubre/2018

Área o unidad administrativa responsable de publicar y actualizar la información:

Secretaría de Finanzas Públicas

VI. OBJETIVOS Y METAS DE PROGRAMAS OPERATIVOS ANUALES

En el periodo de enero a septiembre de 2016 la Dirección General de Auditoría Fiscal se encargó de Incrementar la recaudación de los ingresos por actos de fiscalización, para que el Estado cuente con mayores ingresos propios e impacte positivamente en el Coeficiente de Participaciones Federales, obteniendo mejores beneficios para la población en el Estado, derivado de lo anterior la Dirección General de Auditoría Fiscal logro que de 253 actos de fiscalización programados, se realizaron 189, del mismo modo obtuvo una recaudación en cifras cobradas por actos de fiscalización de 61 millones 848 mil pesos, también se ejecutaron 78 acciones de ejemplaridad de 68 programadas.

Durante el tercer cuatrimestre de 2016, derivado de los Proyectos que desarrolla la Dirección General de Recaudación en conjunto con los 12 Centros Regionales de Atención al Contribuyente en el Estado, obtuvo una recaudación de \$818,952,588.32. La acción para favorecer el incremento en la Recaudación de los Ingresos fue a través de la campaña para el Programa "Beneficios de Control Vehicular", así como el Programa "Remoción de Placas", ya que los contribuyentes se acercan espontáneamente a cumplir con el pago de sus obligaciones. En lo que respecta a Recaudación de Impuestos Estatales, se deriva del incremento de contribuyentes cumplidos en comparación al tercer trimestre del ejercicio fiscal 2015, ya que se contaba con un padrón de 7918 contribuyentes y para el tercer trimestre del ejercicio fiscal 2016, el padrón de contribuyentes es de 8575. En cuanto a la recuperación de pago de obligaciones de contribuyentes "morosos", la recaudación se deriva de los porcentajes establecidos por Convenio con el Municipio y el Estado, así como del Convenio entre la Federación y el Estado. En la recaudación de Procedimiento Administrativo de Ejecución la recaudación obtenida fue superada ya que se trabajaron créditos más recientes y se embargaron cuentas bancarias, sin embargo, se está a la expectativa de la respuesta por parte de los contribuyentes.

Prosiguiendo con la Subsecretaría de Administración, se encargó de promover mecanismos e instrumentos de gobierno que respondan a las características socioeconómicas y socioculturales de los municipios, con especial atención a los que presentan mayor marginación y cuyas necesidades sean cubiertas mediante un ejercicio presupuestal responsable por parte del gobierno estatal, de tal forma que se impulse el desarrollo municipal de manera sustentable, por lo que esta unidad administrativa estimo realizar 4740 acciones al 31 de diciembre del 2016, al 30 de septiembre se dio cumplimiento con 3555 acciones y con esto se dio cumplimiento con el funcionamiento del despacho, logrando la rectoría de los procesos en el rubro de recursos materiales y servicios generales.

Por otra parte, la Subsecretaría de Administración concluyo de manera satisfactoria las actividades vinculadas con el "Curso de verano 2016"

Programa Estatal de Finanzas y Administración 2016 Resultados

Para el tercer cuatrimestre del 2016 la Dirección General de Administración, Desarrollo de Personal y Profesionalización tuvo el objetivo primordial de satisfacer los requerimientos del Ejecutivo Estatal en materia de administración de recursos humanos, capacitación y profesionalización, por lo que se emitieron 18 nominas en tiempo y forma al 30 de septiembre, del mismo modo se atendieron 12,926 consultas médicas de servidores públicos y se realizaron 22 trámites presupuestales ante la Dirección General de Presupuesto y Contabilidad al 30 de septiembre 2016

En el periodo en mención la Dirección General de Recursos Materiales y Adquisiciones tuvo como meta el promover mecanismos e instrumentos de gobierno que respondan a las características socioeconómicas y socioculturales de los municipios, con especial atención a los que presentan mayor inmigración y cuyas necesidades sean cubiertas mediante un ejercicio presupuestal responsable por parte del gobierno estatal, de tal forma que se impulse el desarrollo municipal de manera sustentable. Para ello se traza la meta de 850 requisiciones que las diferentes dependencias del Ejecutivo Estatal podrían solicitar para su atención; logró contratar 4 pólizas de seguros permitiendo así proteger el patrimonio del Gobierno Estatal; logró arrendar los inmuebles programados para que los servidores públicos realizaran sus actividades; se programó un abasto del 90 % de los insumos necesarios para el funcionamiento del Ejecutivo Estatal A través del sistema PROGESAM; se trazó el cumplimiento al 100 % del Impuesto sobre tenencia y/o derechos de control vehicular de los vehículos propiedad del Ejecutivo Estatal, así como el uso racional y eficaz del equipo terrestre.

En seguimiento a las actividades del tercer cuatrimestre de 2016 por parte de la Dirección General de Servicios, se propuso corroborar con servidores públicos mediante la dotación de servicios generales necesarios para llevar a cabo actividades inherentes a la actividad gubernamental en el Estado. Obteniendo como resultado que se atendió el 100% de solicitudes de pago de los servicios de energía eléctrica, agua potable, limpieza, fumigación y fotocopiado que las unidades presupuestales hacen para el ejercicio de sus funciones, durante el periodo enero - septiembre 2016, del mismo modo se atendió el 100% de solicitudes de mantenimiento multidisciplinario menor de inmuebles que las unidades presupuestales realizan para el desempeño de sus funciones.

Así mismo atendió el 100% se solicitudes de recarga de gas L.P. para las oficinas del Ejecutivo Estatal y se informan que se llevó a cabo el proceso previo a la ornamentación luminosa urbana con motivo de la celebración de Fiestas Patrias 2016.

Fecha de actualización:
09/noviembre/2018

Fecha de validación:
10/octubre/2018

VI. OBJETIVOS Y METAS DE PROGRAMAS OPERATIVOS ANUALES

De la Dirección General de Patrimonio Inmobiliario, para el tercer trimestre del año realizo un total de 83 visitas de inspección que conllevan la actualización de avalúos, reportes fotográficos, elaboración de planos, levantamientos topográficos, deslindes, análisis de escrituras y superficies, aplicar el alta de 12 inmuebles en el inventario patrimonial; así como, la actualización y digitalización de 90 expedientes que conforman el inventario del Patrimonio Inmobiliario

Por último, se dieron de alta en el inventario patrimonial central un total de 21 predios al mes de septiembre, quedando conformado por 362 inmuebles.

Por último la Dirección General de Políticas para la Administración Documental y Archivo General, ha procurado promover acciones y servicios para la guarda y custodia de los acervos documentales del Poder Ejecutivo, así como para el rescate, difusión, consulta y reproducción de los acervos históricos del Estado, con el fin de dar acceso ciudadano a los documentos del dominio público que integran y son transferidos al Archivo Histórico del Poder Ejecutivo, así como, dar seguimiento a las acciones de formación realizadas por el Órgano Rector del Sistema Estatal de Archivos.

La Dirección General de Políticas para la Administración Documental y Archivo General, tiene proyectado para el 2016 llevar a cabo la prestación de 13,100 servicios, 9,573 acciones referentes a la administración documental; así como llevar a cabo 454 Acciones de Seguimiento (asesoría, capacitación, revisión, inspección, etc.) a varios Municipios del Estado. Lo anterior con la finalidad de promover acciones y servicios para la guarda y custodia de los acervos documentales del Poder Ejecutivo, así como para el rescate, difusión, consulta y reproducción de los acervos históricos del Estado, con el fin de dar acceso ciudadano a los documentos del dominio público que integran y son transferidos al Archivo Histórico del Poder Ejecutivo.

Dar seguimiento a las acciones de formación realizadas por el Órgano Rector del Sistema Estatal de Archivos

Por último, Dirección General de Políticas para la Administración Documental y Archivo General, tiene proyectado realizar la Integración del Inventario documental Histórico (40,000 expedientes) con la finalidad realizar la clasificación, organización, integración y descripción de los expedientes que obran en el Archivos Histórico, y que serán integrados al Inventario de Documentos Históricos como parte de la obligatoriedad que establece la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en sus Lineamientos para el Registro Auxiliar Sujeto a Inventario de Bienes Arqueológicos, Artísticos e Históricos Bajo Custodia de los Entes Públicos.

PLANES Y PROGRAMAS ESTATALES 2011-2016

PROGRAMA SECTORIAL

Programas Operativos Anuales	2016
	2015
	2014
	2013
	2012

[Matrices de Indicadores 2014](#)

[Matrices de Indicadores 2015](#)

[Matrices de Indicadores 2016](#)


Ejercicio	Programa	Unidad Administrativa	Presupuesto Autorizado	Avances Programáticos	Objetivos	Metas	Informes	Resultados	Documento Completo
-----------	----------	-----------------------	------------------------	-----------------------	-----------	-------	----------	------------	--------------------

Fecha de actualización:
09/noviembre/2018

Fecha de validación:
10/octubre/2018

Área o unidad administrativa responsable de publicar y actualizar la información:
Secretaría de Finanzas Públicas

VI. OBJETIVOS Y METAS DE PROGRAMAS OPERATIVOS ANUALES

2016	Programa Estatal de Finanzas y Administración	Secretaría de Finanzas y Administración	\$1,163,965,435.84	50%	Fortalecer la administración de la hacienda pública, a través del incremento de la capacidad recaudatoria, la asignación equitativa de los recursos públicos y el ejercicio eficaz, eficiente y transparente de las finanzas, logrando capitalizar al estado con la obtención de mayores ingresos, garantizar una gestión responsable del gasto y la deuda pública. (Corresponde al Objetivo Estratégico del Eje 5.5 FORTALECIMIENTO HACENDARIO de la Actualización al Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016).	<ul style="list-style-type: none"> • Diseñar una política hacendaria integral • Ingreso, mayores participaciones y aumento de la base fiscal • Eficiencia en el gasto • Financiamiento y manejo responsable de la deuda pública 	Se han administrado, controlado y proporcionado los insumos, ya sean financieros, materiales o humanos, para la correcta operación del Poder Ejecutivo del Estado de Hidalgo, preservando en todo momento los bienes muebles, inmuebles y valores archivísticos del Poder Ejecutivo del Estado de Hidalgo.	A Detalle en Páginas Posteriores	
			Monto Devengado						
			\$ 649,464,845.62						

Programa Estatal de Finanzas y Administración 2016 Resultados

En el primer semestre del 2016 correspondió a la **Coordinación de Planeación Financiera** el impulso al financiamiento y manejo responsable de la deuda a través de publicación de las calificaciones anuales de riesgo crediticio del estado, la elaboración de propuestas económicas de los agentes financieros, llevo a cabo la contratación de financiamiento así como la publicación del registro de obligaciones y empréstitos del estado de hidalgo; con lo cual se colaboró con las estadísticas de INEGI, la elaboración de los reportes de buró de crédito y los estados de cuenta mensuales.

Del mismo modo la Coordinación de Planeación Financiera se propuso contar con un marco presupuestal que sirva de base para la asignación equitativa, con equidad de género y el ejercicio eficiente de los recursos públicos. Así como de atender con eficiencia al total de ahorradores afectados que se presentan en el CEATS con la documentación probatoria.

Por otra parte toco a la Coordinación de Planeación Financiera se encargó de fortalecer las haciendas públicas estatales y municipales, mediante la participación coordinada de los órganos que integran el Sistema Nacional de Coordinación Fiscal, transitando a la generación de Federalismo más incluyente.

Durante el periodo comprendido de enero a junio de 2016 la **Procuraduría Fiscal del Estado** reporta el haber brindado asesoraría en materia de asistencia al Contribuyente a 712 personas en materia fiscal tanto personal como vía telefónica, además de que se actualizaron 27 Leyes en materia fiscal, se emitió opinión y resolución sobre 804 proyectos de resolución fiscal, actuó en 847 medios de defensa resueltos en materia fiscal y se logró la recuperación de 84 créditos fiscales mediante gestión.

Continuando con los resultados de **Dirección General de Programas Federales** durante el periodo de enero a junio de 2016 se encargó de gestionar y promover recursos financieros extraordinarios disponibles de los distintos programas federales, así como de aquellos fondos mixtos o aprobados destinados para la ejecución de proyectos de inversión pública productiva, con el objetivo de que el Titular Del Ejecutivo Estatal pueda acceder a otras fuentes de financiamiento para la obtención de recursos que puedan ser aplicados en la entidad, para lo cual se proyectaron 24 acciones de gestión de recursos extraordinarios, de las cuales se han alcanzado 12, lo que equivale al 50% del avance respecto de este ejercicio.

Fecha de actualización: 09/noviembre/2018

Fecha de validación: 10/octubre/2018

La **Secretaría Técnica de la Comisión Interna de Seguimiento y Cumplimiento de las Medidas de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público (CISCMRDE)** dio atención a las solicitudes de las Dependencias y Entidades para la actualización, validación de su Estructura Orgánica, Manuales Administrativos e Instrumentos Jurídicos, así como en materia de partidas restringidas. Al mismo tiempo que se les brindó la asesoría necesaria.

Del mismo modo se dio seguimiento a la implementación del Modelo Gubernamental de Calidad dándole seguimiento al mismo, se da capacitación y asesoría a las Dependencias y Entidades del Poder Ejecutivo en dicha materia.

Durante el mismo ejercicio la **Coordinación de Tecnologías de la Información** cuya función primordial consistió en coordinar el desarrollo tecnológico de la Secretaría, junto con las Unidades de Informática, desarrollo 5 sistemas de información institucionales, "Plataforma para la formación en Perspectiva de Género" el cual promueve la equidad de género entre el personal de la Secretaría y pone a disposición el estudio y capacitación del personal en temas relacionados a la igualdad entre mujeres y hombres, así mismo desarrolló el "Módulo de Control y Seguimiento Presupuestal" el cual permite generar de forma automática los formatos que solicita la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo a la Secretaría de Turismo y Cultura, y para la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, estas acciones en apoyo a las dependencias del Gobierno del Estado. Así mismo se desarrolló el Sistema de Enteros, Deducciones y Retenciones a través del cual los municipios y entidades suben al sistema las facturas que obtienen de constructoras y proveedores las cuales son validadas directamente con el SAT para verificar su autenticidad y tener los elementos para solicitar el reintegro de las retenciones de 5 al millar, 1 al millar, ICIC, UNETE, ISR y obras de beneficio social.

Programa Estatal de Finanzas y Administración 2016 Resultados

Dentro de las principales acciones de Soporte preventivo y correctivo que se otorgó, se encuentra la asignación de cuentas de correo electrónico, la erradicación de virus informático, la restauración de cableado de red y el formateo e instalación de equipos de cómputo a las áreas de Armonización Contable, la UTED, Catastro y a las áreas del Despacho de la Secretaría.

Por su parte la **Unidad Técnica de Evaluación del Desempeño**, en materia de evaluación del desempeño, monitoreo de indicadores de desempeño, revisión y aprobación de las matrices de indicadores para resultados, así como capacitación en materia de gestión para resultados, por lo que para el periodo de enero a junio, se monitorearon 128 programas presupuestales correspondientes al poder ejecutivo. Además, se tiene proyectado llevar a cabo 9 evaluaciones del desempeño, las cuales presentaran como producto los aspectos susceptibles de mejora, que deben ser implementados por las dependencias ejecutoras con la finalidad de fortalecer la calidad de los fondos y programas evaluados.

Continuando con los resultados obtenidos por la **Unidad de Inversiones** para el primer semestre del 2016 realizó entre otras actividades el proyecto de Asociación Público Privada (APP) planteado por SEMARNATH ya celebró contrato entre el Gobierno del Estado de Hidalgo y un inversionista proveedor, así mismo, se han impartido 4 talleres de capacitación a diferentes dependencias del Gobierno del Estado de Hidalgo. De manera paralela se trabaja en 5 proyectos propuestos por los Municipios de: Alfajayucan, San Felipe Orizatlán, Tepeapulco, Tula de Allende y Tizayuca, todos ellos en proceso de autorización en el Congreso del Estado.

La Unidad de Inversiones en relación en el tema de acceso a la información referente a los Fondos: Proyectos de Desarrollo Regional (PDR), Fondo para la Accesibilidad en el Transporte Público para Personas con Discapacidad (FOTRADIS), Fondo Regional (FONREGIÓN), Fondo Metropolitano (FONMETRO), Fondo para el Fortalecimiento de la Infraestructura Estatal y Municipal (FORTALECE), FONDO DE APOYO A MIGRANTES (FAM) del Ramo 23, actualmente se encuentran integradas las carteras de los Fondos en el portal de la página de Gobierno de Estado, así como de ser actualizada y editable tal como lo dicta la normatividad de Acceso a la Información y transparencia Gubernamental.

Con la finalidad de asegurar el adecuado funcionamiento de las unidades administrativas de la Secretaría de Finanzas y Administración, durante el primer semestre del ejercicio fiscal 2016 la **Dirección General de Administración** se encargó de asegurar la racionalidad en la administración de los recursos financieros de las unidades presupuestales de la Secretaría, mediante la revisión, coordinación y control presupuestal del gasto de operación autorizado a las mismas, motivo por lo cual gestionó hasta la obtención del correspondiente contra-recibo el 98% de los trámites de pago recibidos, los cuales cumplían con la normatividad

Fecha de actualización:

09/noviembre/2018

Fecha de validación:

10/octubre/2018

Área o unidad administrativa responsable de publicar y actualizar la información:

Secretaría de Finanzas Públicas

vigente, para su posterior pago por la Dirección General de Egresos. Es importante señalar que el restante 2% de los trámites fueron devueltos a las áreas responsables, sin que fueran debidamente solventadas las observaciones que se les hayan hecho por parte de la Dirección General de Presupuesto y Contabilidad.

Toca el turno a la **Subsecretaría de Egresos** en cuyas funciones recae las de planear, organizar, programar, dirigir, coordinar, controlar, supervisar, evaluar y proponer la política general de egresos del Estado; el ejercicio y control del gasto y su contabilidad con apego a las Leyes, Reglamentos y demás ordenamientos legales aplicables, así como de conformidad con los lineamientos, normas y políticas aprobadas por el Gobernador y el Secretario; para lo cual durante el periodo de enero a junio de 2016 realizó 1,318 acciones de Gestoría Central y Seguimiento de las 3,100 acciones proyectadas, con lo que se logró atender las acciones de Gestoría Central y Seguimiento, atendiendo a los lineamientos de la Secretaría de Finanzas y Administración.

Durante el periodo de enero a junio de 2016, en la **Dirección General de Presupuesto y Contabilidad** ha cumplido con los diversos requerimientos de información y con la emisión de los estados presupuestales y contables para el segundo trimestre de 2016 en el marco de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

La **Dirección General de Egresos**, durante el periodo de enero a junio de 2016 se enfocó en eficientar pagos vía transferencia electrónica, internet mediante el programa de cadenas productivas, pago de nóminas, control de deudores, rendimientos financieros, información trimestral para lo cual se llevaron a cabo 17,900 registros de las transferencias vía electrónica, se hicieron 5,040 pagos a municipios en donde se logra el desarrollo de cada uno de ellos, se enviaron 150 oficios a deudores para recuperación de cartera vencida. Logrando así que las transferencias electrónicas bancarias sean cada vez mayores a la elaboración de cheques por las ventajas de seguridad, rapidez y control que aquello significa, aumentar el pago vía internet, reducir los saldos deudores, eficientar la utilización de los recursos financieros y la realización de pagos a proveedores, contratistas, organismos, dependencias y municipios.

**Programa Estatal de Finanzas y Administración 2016
Resultados**

En cuanto a las actividades de la **Unidad de Coordinación y Evaluación de Entidades Paraestatales** al cierre del segundo trimestre se asistió a 89 sesiones ordinarias, así como a 119 sesiones extraordinarias de Junta de Gobierno. Adicionalmente, se llevaron a cabo 119 mesas de trabajo con el fin de analizar la información previa a la Junta de Gobierno, mismas que de considerarse nos daría un total de 327.

Del mismo modo se ha asignado a esta Unidad de Coordinación y Evaluación de Entidades Paraestatales llevar a cabo el proceso de constitución y funcionamiento para el Registro Público de Entidades Paraestatales, a través de medios electrónicos es decir con el uso de firma electrónica avanzada, por lo que se socializó el Reglamento del Registro Público de Organismos Descentralizados con la Comisión Interna de Seguimiento y Cumplimiento de las Medidas de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público y con la Procuraduría Fiscal, derivado de esto a la fecha se ha realizado el registro 28 Organismos, iniciando el proceso con capacitaciones para el uso y manejo de la plataforma INTELIGOB.

Por su parte la **Dirección General de Seguimiento a Auditorías**, durante el primer semestre del 2016 se concentró en atender las 54 auditorías a diferentes fondos y programas por parte de la Auditoría Superior de la Federación; en coordinación con la Secretaría de Contraloría y Transparencia Gubernamental atendió 15 auditorías a diferentes fondos y programas por parte de la Secretaría de la Función Pública; así como, la fiscalización a la Cuenta Pública por parte de la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo; llegando a un total de 73 auditorías hasta el momento, de las cuales solo se han concluido 10 auditorías arrojando 24 resultados preliminares, mismo que están siendo atendidos.

En cuanto a la **Subsecretaría de Ingresos**, durante el primer semestre 2016 se encargó de fortalecer la política de ingresos mediante la planeación, programación y supervisión que permitan incrementar los niveles de recaudación. Así como de fortalecer las capacidades del personal de la Subsecretaría de Ingresos.

El mismo modo la Subsecretaría de Ingresos se encargó de dotar a las áreas de la subsecretaría de mobiliario y de equipo informático nuevo que les permita desempeñar de forma adecuada las funciones encomendadas así como, a las áreas encargadas de dar soporte a la infraestructura de cómputo y comunicaciones de las herramientas necesarias para que el personal que en ellas labora, pueda desempeñar de manera correcta sus funciones, permitiendo con esto mantener en óptimo estado el equipo de cómputo con el que laboran los funcionarios fiscales y de esta manera garantizar un servicio de calidad a los contribuyentes con el fin de incrementar los niveles de recaudación y disminuir los costos de operación, de igual manera se dotará de equipo de cómputo faltante a los centros regionales de atención al contribuyente así como también a las áreas centrales encargadas de la recaudación de contribuciones; se realizaron mantenimientos correctivos y preventivos de forma periódica al equipo ya existente en los distintos Centros Regionales de Atención al Contribuyente para asegurar su correcto funcionamiento, así mismo se planea renovar el licenciamiento que permite a los sistemas de cobro operar de forma adecuada y se dará continuidad a la contratación de servicios de terceros que permiten acceder al contribuyente a una multiplataforma de opciones de pago, brindando con esto un servicio de calidad a la ciudadanía, con el fin de incrementar los niveles de recaudación y permitiendo al estado cumplir en tiempo y forma los compromisos asumidos con la federación en materia fiscal y de intercambio de información.

Fecha de actualización:

09/noviembre/2018

Fecha de validación:

10/octubre/2018

Área o unidad administrativa responsable de publicar y actualizar la información:

Secretaría de Finanzas Públicas

En el periodo de enero a junio de 2016 la **Dirección General de Auditoría Fiscal** se encargó de Incrementar la recaudación de los ingresos por actos de fiscalización, para que el estado cuente con mayores ingresos propios e impacte positivamente en el Coeficiente de Participaciones Federales, obteniendo mejores beneficios para la población en el Estado, derivado de lo anterior la Dirección General de Auditoría Fiscal logro que de 163 actos de fiscalización programados, se realizaran 117, del mismo modo obtuvo una recaudación en cifras cobradas por actos de fiscalización de 30 millones 758 mil pesos, también se ejecutaron 61 acciones de ejemplaridad de 44 programadas.

En el periodo de enero a junio de 2016 la **Dirección General de Auditoría Fiscal** se encargó de Incrementar la recaudación de los ingresos por actos de fiscalización, para que el estado cuente con mayores ingresos propios e impacte positivamente en el Coeficiente de Participaciones Federales, obteniendo mejores beneficios para la población en el Estado, derivado de lo anterior la Dirección General de Auditoría Fiscal logro que de 163 actos de fiscalización programados, se realizaran 117, del mismo modo obtuvo una recaudación en cifras cobradas por actos de fiscalización de 30 millones 758 mil pesos, también se ejecutaron 61 acciones de ejemplaridad de 44 programadas.

**Programa Estatal de Finanzas y Administración 2016
Resultados**

En el periodo de enero a junio de 2016 la **Dirección General de Auditoría Fiscal** se encargó de Incrementar la recaudación de los ingresos por actos de fiscalización, para que el estado cuente con mayores ingresos propios e impacte positivamente en el Coeficiente de Participaciones Federales, obteniendo mejores beneficios para la población en el Estado, derivado de lo anterior la Dirección General de Auditoría Fiscal logro que de 163 actos de fiscalización programados, se realizaran 117, del mismo modo obtuvo una recaudación en cifras cobradas por actos de fiscalización de 30 millones 758 mil pesos, también se ejecutaron 61 acciones de ejemplaridad de 44 programadas.

Durante el primer semestre de 2016, derivado de los Proyectos que desarrolla la **Dirección General de Recaudación** en conjunto con los 12 Centros Regionales de Atención al Contribuyente en el Estado, obtuvo una recaudación de \$629,690,710.55. También, se ejecutaron acciones para favorecer el incremento en la Recaudación de los Ingresos fueron a través de la campaña para el Programa "Beneficios de Control Vehicular", así como el Programa "Remoción de Placas", ya que los contribuyentes se han acercado espontáneamente a cumplir con el pago de sus obligaciones. En lo que respecta a Recaudación de Impuestos Estatales, esta presenta un incremento en relación al año anterior, y a la estimación programada derivado de que en el ejercicio fiscal 2015 no presentan declaraciones los organismos que se mencionan más adelante, mientras que para el ejercicio fiscal 2016, declaran el Instituto Hidalguense de Educación, Servicios de Salud de Hidalgo, Pemex Transformación y el Municipio de Mineral. En cuanto a Recaudación Primaria de Procedimiento Administrativo de Ejecución, se han estado trabajando los créditos más recientes y se ha llevado a cabo el embargo de cuentas bancarias.

Prosiguiendo con la **Subsecretaría de Administración**, se encargo de promover mecanismos e instrumentos de gobierno que respondan a las características socioeconómicas y socioculturales de los municipios, con especial atención a los que presentan mayor marginación y cuyas necesidades sean cubiertas mediante un ejercicio presupuestal responsable por parte del gobierno estatal, de tal forma que se impulse el desarrollo municipal de manera sustentable, por lo que esta unidad administrativa estimo realizar 4740 acciones al 31 de diciembre del 2016, por lo que al 30 de junio se dio cumplimiento con 2370 acciones y con esto se dio cumplimiento con el funcionamiento del despacho, logrando la rectoría de los procesos en el rubro de recursos materiales y servicios generales.

Por otra parte la Subsecretaría de Administración a la fecha realiza los preparativos de las actividades operativas, logísticas y administrativas para llevar a cabo la realización del "Curso de verano 2016"

Durante el primer semestre 2016 la **Dirección General de Administración, Desarrollo de Personal y Profesionalización** tuvo el objetivo primordial de satisfacer los requerimientos del Ejecutivo Estatal en materia de administración de recursos humanos, capacitación y profesionalización, por lo que se emitieron 12 nominas en tiempo y forma al 30 de junio, del mismo modo se atendieron 8,549 consultas medicas de servidores públicos.

En el periodo en mención la **Dirección General de Recursos Materiales y Adquisiciones** tuvo como meta el promover mecanismos e instrumentos de gobierno que respondan a las características socioeconómicas y socioculturales de los municipios, con especial atención a los que presentan mayor inmigración y cuyas necesidades sean cubiertas mediante un ejercicio presupuestal responsable por parte del gobierno estatal, de tal forma que se impulse el desarrollo municipal de manera sustentable. Para ello se traza la meta de 850 requisiciones que las diferentes dependencias del Ejecutivo Estatal podrían solicitar para su atención; logró contratar 4 pólizas de seguros permitiendo así proteger el patrimonio del Gobierno Estatal; logró arrendar los inmuebles programados para que los servidores públicos realizaran

Fecha de actualización:

09/noviembre/2018

Fecha de validación:

10/octubre/2018

Área o unidad administrativa responsable de publicar y actualizar la información:

Secretaría de Finanzas Públicas

sus actividades; se programó un abasto del 90 % de los insumos necesarios para el funcionamiento del Ejecutivo Estatal A través del sistema PROGESAM; se trazó el cumplimiento al 100 % del Impuesto sobre tenencia y/o derechos de control vehicular de los vehículos propiedad del Ejecutivo Estatal, así como el uso racional y eficaz del equipo terrestre.

**Programa Estatal de Finanzas y Administración 2016
Resultados**

Por último la **Dirección General de Políticas para la Administración Documental y Archivo General**, ha procurado promover acciones y servicios para la guarda y custodia de los acervos documentales del Poder Ejecutivo, así como para el rescate, difusión, consulta y reproducción de los acervos históricos del Estado, con el fin de dar acceso ciudadano a los documentos del dominio público que integran y son transferidos al Archivo Histórico del Poder Ejecutivo, así como, dar seguimiento a las acciones de formación realizadas por el Órgano Rector del Sistema Estatal de Archivos.

La Dirección General de Políticas para la Administración Documental y Archivo General, tiene proyectado para el 2016 llevar a cabo la prestación de 13,100 servicios, 9,573 acciones referentes a la administración documental; así como llevar a cabo 454 Acciones de Seguimiento (asesoría, capacitación, revisión, inspección, etc.) a varios Municipios del Estado.

Por último, Dirección General de Políticas para la Administración Documental y Archivo General, tiene proyectado realizar la Integración del Inventario documental Histórico (40,000 expedientes) con la finalidad realizar la clasificación, organización, integración y descripción de los expedientes que obran en el Archivos Histórico, y que serán integrados al Inventario de Documentos Históricos como parte de la obligatoriedad que establece la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en sus Lineamientos para el Registro Auxiliar Sujeto a Inventario de Bienes Arqueológicos, Artísticos e Históricos Bajo Custodia de los Entes Públicos.

Fecha de actualización:

09/noviembre/2018

Fecha de validación:

10/octubre/2018

Área o unidad administrativa responsable de publicar y actualizar la información:

Secretaría de Finanzas Públicas

**VI. OBJETIVOS Y METAS DE
PROGRAMAS OPERATIVOS ANUALES**

Fecha de actualización:

09/noviembre/2018

Fecha de validación:

10/octubre/2018

Área o unidad administrativa responsable de publicar y actualizar la información:

Secretaría de Finanzas Públicas

VI. OBJETIVOS Y METAS DE PROGRAMAS OPERATIVOS ANUALES

PLANES Y PROGRAMAS ESTATALES 2011-2016

PROGRAMA SECTORIAL

Programas Operativos Anuales
 2016
 2015
 2014
 2013
 2012

[Matrices de Indicadores 2014](#)
[Matrices de Indicadores 2015](#)
[Matrices de Indicadores 2016](#)

Ejercicio	Programa	Unidad Administrativa	Presupuesto Autorizado	Avances Programáticos	Objetivos	Metas	Informes	Resultados	Documento Completo
2016	Programa Estatal de Finanzas y Administración	Secretaría de Finanzas y Administración	\$1,163,965,435.84	25%	Fortalecer la administración de la hacienda pública, a través del incremento de la capacidad recaudatoria, la asignación equitativa de los recursos públicos y el ejercicio eficaz, eficiente y transparente de las finanzas, logrando capitalizar al estado con la obtención de mayores ingresos, garantizar una gestión responsable del gasto y la deuda pública. (Corresponde al Objetivo Estratégico del Eje 5.5 FORTALECIMIENTO HACENDARIO de la Actualización al Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016).	<ul style="list-style-type: none"> • Diseñar una política hacendaria integral • Ingreso, mayores participaciones y aumento de la base fiscal • Eficiencia en el gasto • Financiamiento y manejo responsable de la deuda pública 	Se han administrado, controlado y proporcionado los insumos, ya sean financieros, materiales o humanos, para la correcta operación del Poder Ejecutivo del Estado de Hidalgo, preservando en todo momento los bienes muebles, inmuebles y valores archivísticos del Poder Ejecutivo del Estado de Hidalgo.	A Detalle en Páginas Posteriores	PDF
			Monto Devengado						
			\$298,062,658.43						

Fecha de actualización:
 09/noviembre/2018

Fecha de validación:
 10/octubre/2018

**Programa Estatal de Finanzas y Administración 2016
Resultados**

En el primer trimestre 2016 correspondió a la **Coordinación de Planeación Financiera** el impulso al financiamiento y manejo responsable de la deuda a través de publicación de las calificaciones anuales de riesgo crediticio del estado, la elaboración de propuestas económicas de los agentes financieros, llevo a cabo la contratación de financiamiento así como la publicación del registro de obligaciones y empréstitos del estado de hidalgo; con lo cual se colaboró con las estadísticas de INEGI, la elaboración de los reportes de buró de crédito y los estados de cuenta mensuales.

Del mismo modo la Coordinación de Planeación Financiera se propuso contar con un marco presupuestal que sirva de base para la asignación equitativa, con equidad de género y el ejercicio eficiente de los recursos públicos. Así como de atender con eficiencia al total de ahorradores afectados que se presentan en el CEATS con la documentación probatoria

Del mismo modo toco a la Coordinación de Planeación Financiera se encargó de fortalecer las haciendas públicas estatales y municipales, mediante la participación coordinada de los órganos que integran el Sistema Nacional de Coordinación Fiscal, transitando a la generación de Federalismo más incluyente.

Durante el periodo comprendido de enero a marzo de 2016 la **Procuraduría Fiscal del Estado** reporta el haber brindado asesoraría en materia de asistencia al Contribuyente a 275 personas en materia fiscal tanto personal como vía telefónica, además de que se actualizaron 15 Leyes en materia fiscal, se emitió opinión y resolución sobre 365 proyectos de resolución fiscal, actuó en 354 medios de defensa resueltos en materia fiscal y se logró la recuperación de 46 créditos fiscales mediante gestión.

Continuando con los resultados de **Dirección General de Programas Federales** durante el periodo de enero a marzo de 2016 se encargó de gestionar y promover recursos financieros extraordinarios disponibles de los distintos programas federales, así como de aquellos fondos mixtos o aprobados destinados para la ejecución de proyectos de inversión pública productiva, con el objetivo de que el Titular Del Ejecutivo Estatal pueda acceder a otras fuentes de financiamiento para la obtención de recursos que puedan ser aplicados en la entidad, para lo cual se proyectaron 24 acciones de gestión de recursos extraordinarios, de las cuales se han alcanzado 06, lo que equivale al 25% del avance respecto de este ejercicio.

La **Secretaría Técnica de la Comisión Interna de Seguimiento y Cumplimiento de las Medidas de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público (CISCMRDE)** dio atención a las solicitudes de las Dependencias y Entidades para la actualización, validación de su Estructura Orgánica, Manuales Administrativos e Instrumentos Jurídicos, así como en materia de partidas restringidas. Al mismo tiempo que se les brinda la asesoría necesaria.

Del mismo modo se dio seguimiento a la implementación del Modelo Gubernamental de Calidad dándole seguimiento al mismo, se da capacitación y asesoría a las Dependencias y Entidades del Poder Ejecutivo en dicha materia.

Durante el mismo ejercicio la **Coordinación de Tecnologías de la Información** cuya función primordial consisto en coordinar el desarrollo tecnológico de la Secretaría, junto con las Unidades de Informática, realizo la asignación de cuentas de correo electrónico, la erradicación de virus informático, la restauración de cableado de red y el formateo e instalación de equipos de cómputo a las áreas de Armonización Contable, la UTEd, Catastro y a las áreas del Despacho de la Secretaría.

Del mismo modo procuro la actualización de la información en los portales institucionales, como lo fueron la actualización al decreto de egresos, al módulo de presupuesto basado en resultados, el inventario de bienes muebles del sector, la página de transparencia financiera, la incorporación del informe de resultados de la cuenta pública 2015 y la actualización de la ley de ingresos, entre otros. Así como la aplicación de mejoras a los sistemas de información, de las cuales se pueden mencionar las realizadas a los sistemas de: Sistema Integral de Finanzas y Administración Pública, Sistema para el curso de verano 2016, Sistema de Patrimonio Inmobiliario y Sistema Integral de Ingresos Presupuesto y Evaluación del Desarrollo, entre otros.

Fecha de actualización:

09/noviembre/2018

Fecha de validación:

10/octubre/2018

Área o unidad administrativa responsable de publicar y actualizar la información:

Secretaría de Finanzas Públicas

VI. OBJETIVOS Y METAS DE PROGRAMAS OPERATIVOS ANUALES

Programa Estatal de Finanzas y Administración 2016 Resultados

Por su parte la **Unidad Técnica de Evaluación del Desempeño**, en materia de evaluación del desempeño, monitoreo de indicadores de desempeño, revisión y aprobación de las matrices de indicadores para resultados, así como capacitación en materia de gestión para resultados, por lo que para el periodo de enero a marzo, se monitorearon 128 programas presupuestales correspondientes al poder ejecutivo. Además, se tiene proyectado llevar a cabo 9 evaluaciones del desempeño, las cuales presentaran como producto los aspectos susceptibles de mejora, que deben ser implementados por las dependencias ejecutoras con la finalidad de fortalecer la calidad de los fondos y programas evaluados.

Continuando con los resultados obtenidos por la **Unidad de Inversiones** para el periodo de enero a marzo 2016 realizó entre otras cosas el proyecto de Asociación Público Privada (APP) planteado por SEMARNATH superó la etapa de Licitación, y se le dará seguimiento en la etapa de Contratación, así como, ha capacitado a servidores públicos de Secretaría de Obras Públicas y Ordenamiento Territorial (SOPOT) que integran evaluaciones socioeconómicas de los distintos Fondos del Ramo 23. De manera paralela se trabaja en 5 proyectos propuestos por los Municipios de: Alfajayucan, San Felipe Orizatlán, Tepeapulco, Tula de Allende y Tizayuca, todos ellos en etapa de Evaluación.

La Unidad de Inversiones en relación en el tema de acceso a la información referente a los Fondos: Proyectos de Desarrollo Regional (PDR), Fondo para la Accesibilidad en el Transporte Público para Personas con Discapacidad (FOTRADIS), Fondo Regional (FONREGIÓN), Fondo Metropolitano (FONMETRO), Fondo para el Fortalecimiento de la Infraestructura Estatal y Municipal (FORTALECE), FONDO DE APOYO A MIGRANTES (FAM) del Ramo 23 , actualmente se están integrando las carteras de los Fondos para ser capturada en el portal de la página de Gobierno de Estado, así como de ser actualizada y editable tal como lo dicta la normatividad de Acceso a la Información y transparencia Gubernamental.

Con la finalidad de asegurar el adecuado funcionamiento de las unidades administrativas de la Secretaria de Finanzas y Administración, durante el ejercicio fiscal 2016 la **Dirección General de Administración** se encargó de asegurar la racionalidad en la administración de los recursos financieros de las unidades presupuestales de la Secretaría, mediante la revisión, coordinación y control presupuestal del gasto de operación a autorizado a las mismas, motivo por lo cual durante el primer trimestre del ejercicio fiscal 2016 se gestionó hasta la obtención del correspondiente contra-recibo el 99% de los trámites de pago recibidos, los cuales cumplían con la normatividad vigente, para su posterior pago por la Dirección General de Egresos. Es importante señalar que el restante 1% de los trámites fueron devueltos a las áreas responsables, sin que fueran debidamente solventadas las observaciones que se les hayan hecho por parte de la Dirección General de Presupuesto y Contabilidad.

Toca el turno a la **Subsecretaría de Egresos** en cuyas funciones recae las de planear, organizar, programar, dirigir, coordinar, controlar, supervisar, evaluar y proponer la política general de egresos del Estado; el ejercicio y control del gasto y su contabilidad con apego a las Leyes, Reglamentos y demás ordenamientos legales aplicables, así como de conformidad con los lineamientos normas y políticas aprobadas por el Gobernador y el Secretario; para lo cual durante el periodo de enero a marzo de 2016 realizo 688 acciones de Gestoría Central y Seguimiento de las 3,100 acciones proyectadas, con lo que se logró atender las acciones de Gestoría Central y Seguimiento, atendiendo a los lineamientos de la Secretaría de Finanzas y Administración.

Durante el periodo de enero a marzo de 2016, en la **Dirección General de Presupuesto y Contabilidad** realizó el control y registro de las operaciones de las dependencias y entidades de la Administración Pública del Estado así mismo tiene proyectado la emisión de 7 documentos integrados por reportes contables y presupuestarios.

La **Dirección General de Egresos**, durante el periodo de enero a marzo de 2016 se enfocó en eficientar pagos vía transferencia electrónica, internet mediante el programa de cadenas productivas, pago de nóminas, control de deudores, rendimientos financieros, información trimestral para lo cual se llevaron a cabo 8,950 registros de las transferencias vía electrónica, se hicieron 2,520 pagos a municipios en donde se logra el desarrollo de cada uno de ellos, se enviaron 75 oficios a deudores para recuperación de cartera vencida. Logrando así que las transferencias electrónicas bancarias sean cada vez mayores a la elaboración de cheques por las ventajas de seguridad, rapidez y control que aquello significa, aumentar el pago vía internet, reducir los saldos deudores, eficientar la utilización de los recursos financieros y la realización de pagos a proveedores, contratistas, organismos, dependencias y municipios.

Fecha de actualización:
09/noviembre/2018

Fecha de validación:
10/octubre/2018

Programa Estatal de Finanzas y Administración 2016 Resultados
<p>En el periodo enero a marzo 2016 la Dirección General de la Unidad para la Armonización Contable Presupuestal coordinó y llevó a cabo la celebración de la 1era. Sesión del Consejo de Armonización Contable del Estado de Hidalgo (CACEH) de las 4 programadas, cumpliendo con lo establecido en el programa anual 2016. Del mismo modo llevó a cabo la coordinación del proceso de integración y consolidación de la Cuenta de la Hacienda Pública 2015, cumpliendo así con la meta establecida en el programa anual de trabajo 2016.</p> <p>La Dirección General de la Unidad para la Armonización Contable Presupuestal, coordinó 60 reuniones de seguimiento y asesoría en los procesos contables y de armonización de los entes públicos del Estado de Hidalgo, de las 100 programadas para el ejercicio 2016.</p> <p>En cuanto a las actividades de la Unidad de Coordinación y Evaluación de Entidades Paraestatales al cierre del 1er. trimestre se asistió a 39 sesiones ordinarias, así como a 63 sesiones extraordinarias de Junta de Gobierno. Adicionalmente, se llevaron a cabo 63 mesas de trabajo con el fin de analizar la información previa a la Junta de Gobierno, mismas que de considerarse nos daría un total de 165.</p> <p>Del mismo modo se ha asignado a esta Unidad de Coordinación y Evaluación de Entidades Paraestatales llevar a cabo el proceso de constitución y funcionamiento para el Registro Público de Entidades Paraestatales, a través de medios electrónicos es decir con el uso de firma electrónica avanzada, por lo que se socializo el Reglamento del Registro Público de Organismos Descentralizados con la Comisión Interna de Seguimiento y Cumplimiento de las Medidas de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público y con la Procuraduría Fiscal, derivado de esto a la fecha se ha realizado el registro 28 Organismos, iniciando el proceso con capacitaciones para el uso y manejo de la plataforma INTELIGOB.</p> <p>En cuanto a la Subsecretaría de Ingresos, durante el primer trimestre 2016 se encargó de fortalecer la política de ingresos mediante la planeación, programación y supervisión que permitan incrementar los niveles de recaudación. Así como de fortalecer las capacidades del personal de la Subsecretaría de Ingresos.</p> <p>El mismo modo la Subsecretaría de Ingresos se encargó de dotar a las áreas de la subsecretaría de mobiliario y de equipo informático nuevo que les permita desempeñar de forma adecuada las funciones encomendadas así como, a las áreas encargadas de dar soporte a la infraestructura de cómputo y comunicaciones de las herramientas necesarias para que el personal que en ellas labora, pueda desempeñar de manera correcta sus funciones, permitiendo con esto mantener en optimo estado el equipo de cómputo con el que laboran los funcionarios fiscales y de esta manera garantizar un servicio de calidad a los contribuyentes con el fin de incrementar los niveles de recaudación y disminuir los costos de operación, de igual manera se dotara de equipo de cómputo faltante a los centros regionales de atención al contribuyente así como también a las áreas.</p> <p>En el periodo de enero a marzo de 2016 la Dirección General de Auditoría Fiscal se encargó de Incrementar la recaudación de los ingresos por actos de fiscalización, para que el estado cuente con mayores ingresos propios e impacte positivamente en el Coeficiente de Participaciones Federales, obteniendo mejores beneficios para la población en el Estado, derivado de lo anterior la Dirección General de Auditoría Fiscal logro que de 62 actos de fiscalización programados, se realizaron 64, superando así la meta propuesta, del mismo modo obtuvo una recaudación en cifras cobradas por actos de fiscalización de 17 millones 931 mil pesos, superando lo programado de 17 millones 400 mil pesos en acciones de Ejemplaridad, logrando que Hidalgo realizara 84 acciones de ejemplaridad de 78 programadas.</p> <p>Durante el primer trimestre de 2016, derivado de los Proyectos que desarrolla la Dirección General de Recaudación en conjunto con los 12 Centros Regionales de Atención al Contribuyente en el Estado, obtuvo una recaudación de \$216,112,305.50. Las acciones para favorecer el incremento en la Recaudación de los Ingresos fueron a través de la campaña para el Programa "Beneficios de Control Vehicular", así como la puesta en marcha del Programa "Remoción de Placas", ya que los contribuyentes se han acercado espontáneamente a cumplir con el pago de sus obligaciones. Asimismo en la recaudación de Impuestos Estatales, las Empresa Pemex Transformación Industrial y Comisión Federal de Electricidad, realizaron la presentaron sus declaraciones. Del mismo modo se dio continuidad a la recuperación de Créditos Fiscales a través del Procedimiento Administrativo de Ejecución.</p>

Fecha de actualización:
09/noviembre/2018

Fecha de validación:
10/octubre/2018

VI. OBJETIVOS Y METAS DE PROGRAMAS OPERATIVOS ANUALES

Programa Estatal de Finanzas y Administración 2016 Resultados

Prosiguiendo con la **Subsecretaría de Administración**, se encargó de promover mecanismos e instrumentos de gobierno que respondan a las características socioeconómicas y socioculturales de los municipios, con especial atención a los que presentan mayor marginación y cuyas necesidades sean cubiertas mediante un ejercicio presupuestal responsable por parte del gobierno estatal, de tal forma que se impulse el desarrollo municipal de manera sustentable, por lo que esta unidad administrativa estimo realizar 4740 acciones al 31 de diciembre del 2016, de dicha meta al 31 de marzo se dio cumplimiento con 1185 acciones y con esto se dio cumplimiento con el funcionamiento del despacho, logrando la rectoría de los procesos en el rubro de recursos materiales y servicios generales.

Durante el primer trimestre 2016 la **Dirección General de Administración, Desarrollo de Personal y Profesionalización** tuvo el objetivo primordial de satisfacer los requerimientos del Ejecutivo Estatal en materia de administración de recursos humanos, capacitación y profesionalización, asimismo elaboro la nómina, por lo que se emitieron 6 nominas en tiempo y forma, del mismo modo se atendieron 12,000 consultas médicas de servidores públicos.

En el periodo en mención la **Dirección General de Recursos Materiales y Adquisiciones** tuvo como meta el promover mecanismos e instrumentos de gobierno que respondan a las características socioeconómicas y socioculturales de los municipios, con especial atención a los que presentan mayor inmigración y cuyas necesidades sean cubiertas mediante un ejercicio presupuestal responsable por parte del gobierno estatal, de tal forma que se impulse el desarrollo municipal de manera sustentable. Para ello se traza la meta de 850 requisiciones que las diferentes dependencias del Ejecutivo Estatal podrían solicitar para su atención; se logró contratar 4 pólizas de seguros permitiendo así proteger el patrimonio del Gobierno Estatal; se logró arrendar los inmuebles programados para que los servidores públicos realizaran sus actividades; se programa un abasto del 95 % de los insumos necesarios para el funcionamiento del Ejecutivo Estatal a través del sistema PROGESAM; se traza el cumplimiento al 100 % del Impuesto sobre tenencia y/o derechos de control vehicular de los vehículos propiedad del Ejecutivo Estatal, así como el Uso racional y eficaz del equipo terrestre.

En seguimiento a las actividades de 2016 por parte de la **Dirección General de Servicios**, se propuso corroborar con servidores públicos mediante la dotación de servicios generales necesarios para llevar a cabo actividades inherentes a la actividad gubernamental en el Estado. Obteniendo como resultado que se atendió el 100% de solicitudes de pago de los servicios de energía eléctrica, agua potable, limpieza, fumigación y fotocopiado que las unidades presupuestales hacen para el ejercicio de sus funciones, durante el periodo enero - marzo 2016, del mismo modo se atendió el 100% de solicitudes de mantenimiento multidisciplinario menor de inmuebles que las unidades presupuestales realizan para el desempeño de sus funciones.

Así mismo atendió el 100% se solicitudes de recarga de gas L.P. para las oficinas del Ejecutivo Estatal y se informan que se está llevando a cabo el proceso previo a la ornamentación luminosa urbana con motivo de la celebración de Fiestas Patrias 2016

De la **Dirección General de Patrimonio Inmobiliario**, se puede hablar que durante el primer trimestre del año el Gobierno del Estado adquirió reserva territorial con una superficie aproximada de 26,000 m2, destinados a proyecto de desarrollo en el municipio de Santiago de Anaya, Hidalgo.

Del mismo modo dicha Dirección General realizó un total de 27 visitas de inspección en los municipios de Mineral de la Reforma y Pachuca de Soto, actualizo un total de 30 expedientes del patrimonio inmobiliario.

Dando como resultado de lo anterior la consolidación del Inventario del patrimonio inmobiliario central conformado por 346 inmuebles, de los cuales 151 son edificios y 195 terrenos.

Por último la **Dirección General de Políticas para la Administración Documental y Archivo General**, ha procurado promover acciones y servicios para la guarda y custodia de los acervos documentales del Poder Ejecutivo, así como para el rescate, difusión, consulta y reproducción de los acervos históricos del Estado, con el fin de dar acceso ciudadano a los documentos del dominio público que integran y son transferidos al Archivo Histórico del Poder Ejecutivo, así como, dar seguimiento a las acciones de formación realizadas por el Órgano Rector del Sistema Estatal de Archivos. Asimismo tiene proyectado realizar la Integración del Inventario documental Histórico (40,000 expedientes)

Fecha de actualización:
09/noviembre/2018

Fecha de validación:
10/octubre/2018

VI. OBJETIVOS Y METAS DE PROGRAMAS OPERATIVOS ANUALES

**Programa Estatal de Finanzas y Administración 2016
Resultados**

El proyecto en mención tiene como finalidad realizar la clasificación, organización, integración y descripción de los expedientes que obran en el Archivos Histórico, y que serán integrados al Inventario de Documentos Históricos como parte de la obligatoriedad que establece la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en sus Lineamientos para el Registro Auxiliar Sujeto a Inventario de Bienes Arqueológicos, Artísticos e Históricos Bajo Custodia de los Entes Públicos.

Fecha de actualización:

09/noviembre/2018

Fecha de validación:

10/octubre/2018

Área o unidad administrativa responsable de publicar y actualizar la información:

Secretaría de Finanzas Públicas

VI. OBJETIVOS Y METAS DE PROGRAMAS OPERATIVOS ANUALES

PLANES Y PROGRAMAS ESTATALES 2011-2016

PROGRAMA SECTORIAL

Programas 2015
Operativos 2014
 2013
Anuales 2012

[Matrices de Indicadores 2014](#)

[Matrices de Indicadores 2015](#)

[Matrices de Indicadores 2016](#)

Ejercicio	Programa	Unidad Administrativa	Presupuesto Autorizado	Avances Programáticos	Objetivos	Metas	Informes	Resultados	Documento Completo
2015	Programa Estatal de Finanzas y Administración	Secretaría de Finanzas y Administración	\$4,304,283,738.34	100%	Fortalecer la administración de la hacienda pública, a través del incremento de la capacidad recaudatoria, la asignación equitativa de los recursos públicos y el ejercicio eficaz, eficiente y transparente de las finanzas, logrando capitalizar al estado con la obtención de mayores ingresos, garantizar una gestión responsable del gasto y la deuda pública. (Corresponde al Objetivo Estratégico del Eje 5.5 FORTALECIMIENTO HACENDARIO de la Actualización al Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016)	<ul style="list-style-type: none"> • Diseñar una política hacendaria integral • Ingreso, mayores participaciones y aumento de la base fiscal • Eficiencia en el gasto • Financiamiento y manejo responsable de la deuda pública 	Se han administrado, controlado y proporcionado los insumos, ya sean financieros, materiales o humanos, para la correcta operación del Poder Ejecutivo del Estado de Hidalgo, preservando en todo momento los bienes muebles, inmuebles y valores archivísticos del Poder Ejecutivo del Estado de Hidalgo.	A Detalle en Páginas Posteriores	PDF

Fecha de actualización:
09/noviembre/2018

Fecha de validación:
10/octubre/2018

VI. OBJETIVOS Y METAS DE PROGRAMAS OPERATIVOS ANUALES

Programa Estatal de Finanzas y Administración 2015 Resultados
<p>En el ejercicio 2015 correspondió a la Coordinación de Planeación Financiera el impulso al financiamiento y manejo responsable de la deuda a través de publicación de las calificaciones anuales de riesgo crediticio del estado, la elaboración de propuestas económicas de los agentes financieros, llevo a cabo la contratación de financiamiento así como la publicación del registro de obligaciones y empréstitos del estado de Hidalgo; con lo cual se colaboró con las estadísticas de INEGI, la elaboración de los reportes de buró de crédito y los estados de cuenta mensuales.</p> <p>Del mismo modo la Coordinación de Planeación Financiera se propuso contar con un marco presupuestal que sirva de base para la asignación de recursos y el ejercicio de los mismos en los términos de estructura programática óptima, seguimiento a la eficiencia y eficacia del gasto y con la finalidad de seguir con las bases para usar el presupuesto asignado en base a resultados, logrando así tener un marco presupuestal que sirva de base para la asignación equitativa, con equidad de género y el ejercicio eficiente de los recursos públicos.</p> <p>Del mismo modo toco a la Coordinación de Planeación Financiera el apoyar a los ahorradores afectados de las sociedades que se encuentren en estado de insolvencia comprobada, con el pago del 70% de su saldo neto de ahorro en los términos que marca la Ley que crea el Fideicomiso, logrando atender con eficiencia al total de ahorradores afectados que se presentan en el CEATS con la documentación probatoria.</p> <p>Durante el ejercicio 2015 la Procuraduría Fiscal del Estado reporta el haber brindado asesoraría en materia de asistencia al Contribuyente a 1,617 personas en materia fiscal tanto personal como vía telefónica, además de que se actualizaron 53 Leyes en materia fiscal, se emitió opinión y resolución sobre 1,628 proyectos de resolución fiscal, actuó en 1,243 resoluciones de juicios y se logró la recuperación de 225 créditos fiscales.</p> <p>Continuando con los resultados de Dirección General de Programas Federales durante el 2015 se encargó de gestionar y promover recursos financieros extraordinarios disponibles de los distintos programas federales, así como de aquellos fondos mixtos o aprobados destinados para la ejecución de proyectos de inversión pública productiva, con el objetivo de que el Titular Del Ejecutivo Estatal pueda acceder a otras fuentes de financiamiento para la obtención de recursos que puedan ser aplicados en la entidad, para lo cual se proyectaron 24 acciones de gestión de recursos extraordinarios, de las cuales se alcanzaron las 24, lo que equivale al 100% del avance respecto de este ejercicio.</p> <p>La Secretaría Técnica de la Comisión Interna de Seguimiento y Cumplimiento de las Medidas de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público (CISCMRDE) se encargó de Instrumentar las políticas gubernamentales que favorecieron la configuración de una Administración Pública racional y eficiente en la aplicación del gasto, así como contribuir a propiciar una gestión moderna e innovadora que pueda ofrecer más y mejores resultados a la población, mediante la revisión, actualización y validación del marco jurídico administrativo y criterios de racionalidad de la administración pública estatal; con lo cual se le dio atención y asesoría a todas las dependencias y entidades para la actualización, validación de su estructura orgánica, manuales administrativos e instrumentos jurídicos, así como la atención a las solicitudes en materia de partidas restringidas, al mismo tiempo que se brindó asesoría necesaria.</p> <p>Del mismo modo durante el 2015 implemento el Modelo Gubernamental de Calidad dándole seguimiento al mismo, mediante la capacitación y asesoría a las Dependencias y Entidades del Poder Ejecutivo.</p> <p>Durante el mismo ejercicio la Coordinación de Tecnologías de la Información cuya función primordial consisto en coordinar el desarrollo tecnológico de la Secretaría, junto con las Unidades de Informática, para la automatización de los procesos institucionales otorgó soporte técnico para mantener en operación el equipo de cómputo con el que cuentan las áreas del Despacho de la Secretaría, enlace 5 edificios externos de la Secretaría de Finanzas y Administración al edificio central, con lo cual se mejoró los servicios de voz y datos, fortaleció la infraestructura de comunicaciones y servidores en el Centro de Datos que administra esta Coordinación, con lo cual se cuenta con el espacio y las condiciones de seguridad necesarias y, por último, llevó a cabo el análisis, desarrollo y mantenimiento a 17 sistemas diseñados y utilizados para las necesidades de la Secretaría de finanzas y Administración.</p>

Fecha de actualización:
09/noviembre/2018

Fecha de validación:
10/octubre/2018

Programa Estatal de Finanzas y Administración 2015
Resultados

Por su parte la **Unidad Técnica de Evaluación del Desempeño**, en materia de evaluación del desempeño, monitoreo de indicadores de desempeño, revisión y aprobación de las matrices de indicadores para resultados, así como capacitación en materia de gestión para resultados, por lo que para el ejercicio 2015, se monitorearon 127 programas presupuestales correspondientes al poder ejecutivo. Además, llevo a cabo 7 evaluaciones del desempeño, las cuales presentan como producto los aspectos susceptibles de mejora, que deben ser implementados por las dependencias ejecutoras con la finalidad de fortalecer la calidad de los fondos y programas evaluados.

Continuando con los resultados obtenidos por la **Unidad de Inversiones** para el ejercicio 2015 realizó entre otras cosas brindo asesoría a municipios de Estado sobre proyectos de eficientización de alumbrado público municipal, del mismo modo capacitó a los servidores públicos del Gobierno del Estado mediante el "Curso - Taller en Evaluación Socioeconómica de Proyectos" por parte de Centro de Estudios para la Preparación y Evaluación Socioeconómica de Proyectos (CEPEP).

La Unidad de Inversiones en relación en el tema de acceso a la información para el caso del Ramo 23, publico de la cartera de Proyectos en el Portal de Transparencia financiera de la página de Gobierno del Estado. Del mismo modo con relación a la "Especialidad de Proyectos de Inversión " que inicio en el mes de agosto del 2015 se logró concluir satisfactoriamente la capacitación de 33 Servidores Públicos en Evaluación Socioeconómica de Proyectos de Inversión.

Con la finalidad de asegurar el adecuado funcionamiento de las unidades administrativas de la Secretaría de Finanzas y Administración, durante el ejercicio fiscal 2015 la **Dirección General de Administración** se encargó de asegurar la racionalidad en la administración de los recursos financieros de las unidades presupuestales de la Secretaría, mediante la revisión, coordinación y control presupuestal del gasto de operación autorizado a las mismas, motivo por lo cual gestionó hasta la obtención del correspondiente contra-recibo el 98.3% de los trámites de pago recibidos, los cuales cumplían con la normatividad vigente, para su posterior pago por la Dirección General de Egresos. Es importante señalar que el restante 1.7% de los trámites fueron devueltos a las áreas responsables, sin que fueron debidamente solventadas las observaciones que se les hayan hecho por parte de la Dirección General de Presupuesto y Contabilidad.

Toca el turno a la **Subsecretaría de Egresos** en cuyas funciones recae las de planear, organizar, programar, dirigir, coordinar, controlar, supervisar, evaluar y proponer la política general de egresos del Estado; el ejercicio y control del gasto y su contabilidad con apego a las Leyes, Reglamentos y demás ordenamientos legales aplicables, así como de conformidad con los lineamientos normas y políticas aprobadas por el Gobernador y el Secretario; para lo cual durante el ejercicio 2015 realizo 3,029 acciones de Gestoría Central y Seguimiento, con lo que se logró atender las acciones de Gestoría Central y Seguimiento, atendiendo a los lineamientos de la Secretaría de Finanzas y Administración.

Durante el periodo que se reporta, en la **Dirección General de Presupuesto y Contabilidad** realizó el control y registro de las operaciones de las dependencias y entidades de la Administración Pública del Estado, para mejorar la oportunidad y calidad de la información en el marco de la Armonización Contable, para lo cual emitió 7 documentos integrados por reportes contables y presupuestarios, cumpliendo así con los requerimientos de información y con la emisión de los estados presupuestales y contables del ejercicio de 2015.

La **Dirección General de Egresos**, durante el ejercicio 2015 se enfocó en eficientar pagos vía transferencia electrónica, internet mediante el programa de cadenas productivas, pago de nóminas, control de deudores, rendimientos financieros, información trimestral para lo cual se llevaron a cabo 35,8000 registros de las transferencias vía electrónica, se hicieron 10,080 pagos a municipios en donde se logra el desarrollo de cada uno de ellos, se enviaron 300 oficios a deudores para recuperación de cartera vencida. Logrando así que las transferencias electrónicas bancarias sean cada vez mayores a la elaboración de cheques por las ventajas de seguridad, rapidez y control que aquello significa, aumentar el pago vía internet, reducir los saldos deudores, eficientar la utilización de los recursos financieros y la realización de pagos a proveedores, contratistas, organismos, dependencias y municipios.

En el ejercicio 2015 la **Dirección General de la Unidad para la Armonización Contable Presupuestal** coadyuvó con los entes públicos que integran el Estado de Hidalgo (61 organismos descentralizados, 4 organismos autónomos, 3 poderes y 84 municipios) en su proceso de armonización contable, a través de capacitaciones y talleres con la finalidad de que los entes públicos puedan contar con el análisis e interpretación de la información emitida por el CONAC, al 31 de diciembre de 2015 se llevaron a cabo 19 capacitaciones de las 19 programadas en el año.

Fecha de actualización:

09/noviembre/2018

Fecha de validación:

10/octubre/2018

Área o unidad administrativa responsable de publicar y actualizar la información:

Secretaría de Finanzas Públicas

VI. OBJETIVOS Y METAS DE PROGRAMAS OPERATIVOS ANUALES

Programa Estatal de Finanzas y Administración 2015 Resultados
<p>La Dirección General de la Unidad para la Armonización Contable Presupuestal, coordinó reuniones de seguimiento al proceso de armonización contable que se lleva dentro del Poder Ejecutivo del Estado de Hidalgo, llevando a cabo un total de 147 reuniones de las 147 programadas para el ejercicio 2015. Asimismo coordinó y llevó a cabo la celebración de las 4 sesiones del Consejo de Armonización Contable del Estado de Hidalgo (CACEH) de las 4 programadas, cumpliendo con lo establecido en el programa anual de trabajo 2015 del CACEH.</p> <p>En cuanto a las actividades de la Unidad de Coordinación y Evaluación de Entidades Paraestatales para el ejercicio 2015 se propuso medir la gestión paraestatal coordinada y evaluada mediante la asistencia de Juntas de Gobierno realizadas respecto de los programas, para lo cual se asistió a 128 sesiones ordinarias y 171 sesiones extraordinarias de Junta de Gobierno. Adicionalmente, se llevaron a cabo 259 mesas de trabajo con el fin de analizar la información previa a la Junta de Gobierno, mismas que de considerarse nos daría un total de 558 lo que significaría que se cumplió y se rebasó el programa original.</p> <p>Asimismo a dicha Unidad se le asignó el llevar a cabo el proceso de desincorporación de Organismos Descentralizados, motivo por el cual se presentó la propuesta de desincorporación de 5 Organismos Descentralizados ante la Comisión Intersecretarial de las Entidades Paraestatales, conformada por las Dependencias Globalizadoras, sin embargo, no se realizó ninguna desincorporación.</p> <p>Por último la Unidad de Coordinación y Evaluación de Entidades Paraestatales realizó el registro de 28 Organismos, iniciando el proceso con capacitaciones para el uso y manejo de la plataforma INTELIGOB, posterior a ello, a través de esta se inscribieron las Entidades.</p> <p>Continuando con la Dirección General de Seguimiento a Auditorías se encargó de verificar que las áreas auditadas atiendan en los términos y plazos acordados las observaciones, recomendaciones preventivas y correctivas planteadas por los entes de fiscalizadores, y evitar la reintegración de los recursos derivado de las observaciones a ala TESOFE. Obteniendo como resultados que en el ejercicio 2015 se realizaron 55 Auditorías realizadas al Gobierno del Estado de Hidalgo, obteniendo los siguientes resultados:</p> <p>La Auditoría Superior de la Federación, determinó observaciones por un monto de 853 millones, 26 mil 179 pesos, de los cuales derivado de la atención que tuvo esta Dirección General; a la Secretaría de Finanzas y Administración le corresponde atender un monto de 6 millones 531 mil 30 pesos que representa el .07 % del monto total observado.</p> <p>Por lo corresponde a las observaciones de la Secretaría de la Función Pública, determinó observaciones a la Secretaría de Finanzas y Administración por 29 millones, 80 mil 424 pesos, destacando que a la fecha debido al puntual seguimiento que le dio esta Dirección General se atendieron 27 millones, 121 mil 307 pesos, lo que representa el 93 % de lo observado.</p> <p>Por su parte, la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo observó a la Secretaría de Finanzas y Administración de 372 millones, 762 mil 510 pesos, destacando que a la fecha debido al puntual seguimiento que le dio esta Dirección General se atendieron 366 millones, 231 mil 480 pesos, lo que representa el 93 % de lo observado .</p> <p>Por lo anterior se deduce que las metas programadas de la DGSA se cumplieron.</p> <p>En cuanto a la Subsecretaría de Ingresos, durante el 2015 se encargó de llevar a cabo las evaluaciones, modificaciones a la Legislación Fiscal, reportes, reuniones, propuestas, estudios y proyectos; dando como resultado el fortalecimiento de la política de ingresos mediante la planeación, programación y supervisión que permitan incrementar los niveles de recaudación y el fortalecimiento de las capacidades del personal de la Subsecretaría de Ingresos.</p>

Fecha de actualización:
09/noviembre/2018

Fecha de validación:
10/octubre/2018

Programa Estatal de Finanzas y Administración 2015
Resultados

El mismo modo la Subsecretaría de Ingresos promovió la modernización y automatización del Sistema Tributario mediante la dotación a las áreas encargadas de dar soporte a la infraestructura de cómputo y comunicaciones de las herramientas necesarias para que el personal que en ellas labora, pueda desempeñar de manera correcta sus funciones, permitiendo con esto mantener en óptimo estado el equipo de cómputo con el que laboran los funcionarios fiscales y de esta manera garantizar un servicio de calidad a los contribuyentes con el fin de incrementar los niveles de recaudación y disminuir los costos de operación, de igual manera se renovó parte del equipo de cómputo faltante en los centros regionales de atención al contribuyente así como también el de las áreas centrales encargadas de la recaudación de contribuciones. De igual forma se realizaron mantenimientos correctivos y preventivos de forma periódica al equipo ya existente en los distintos Centros Regionales de Atención al Contribuyente para asegurar su correcto funcionamiento, así mismo se renovó el licenciamiento que permite a los sistemas de cobro operar de forma adecuada y se dio continuidad a la contratación de servicios de terceros que permiten acceder al contribuyente a una multiplataforma de opciones de pago, brindando con esto un servicio de calidad a la ciudadanía.

Por último la Subsecretaría de Ingresos promovió la modernización de la infraestructura tecnológica y de comunicaciones, mediante la ampliación del ancho de banda se mejoró la calidad de las comunicaciones analógicas y digitales de los Centros Regionales de Atención al Contribuyente, logrando eficientar los sistemas de recaudación tributaria permitiendo a los contribuyente acceder a un abanico de opciones de calidad para el cumplimiento de sus obligaciones en materia fiscal, con el fin de incrementar los niveles de recaudación y permitiendo de igual manera al estado cumplir en tiempo y forma los compromisos asumidos con la federación en materia fiscal y de intercambio de información.

En el ejercicio 2015 la **Dirección General de Auditoría Fiscal** se encargó de Incrementar la recaudación de los ingresos por actos de fiscalización, para que el estado cuente con mayores ingresos propios e impacte positivamente en el Coeficiente de Participaciones Federales, obteniendo mejores beneficios para la población en el Estado, derivado de lo anterior la Dirección General de Auditoría Fiscal logro que Hidalgo al cierre del ejercicio 2015, se ubicara como la segunda entidad más eficiente y efectiva a nivel nacional, con 462 actos de fiscalización programados, se realizaron 443, obtuvo una recaudación por actos de fiscalización de 108 millones 397 mil pesos, superando lo programado de 97 millones de pesos, en acciones de Ejemplaridad, Hidalgo logró detectar 76 casos de conductas posiblemente constitutivas de delito conforme a las Leyes Fiscales, de 63 programados.

Durante el ejercicio 2014 derivado de los Proyectos que desarrolla la **Dirección General de Recaudación** en conjunto con los 12 Centros Regionales de Atención al Contribuyente en el Estado, obtuvo una recaudación de \$194,500,619.95. Las acciones para favorecer el incremento en la Recaudación de los Ingresos fueron a través de campañas de difusión, orientación y asistencia al Contribuyente que amplió el cumplimiento voluntario en el pago de sus Obligaciones Fiscales. Asimismo se notificaron requerimientos, cartas invitación y liquidaciones de pago de contribuyentes Morosos. Se dio continuidad a la recuperación de Créditos Fiscales en términos del anexo 18, y se incorporó el Departamento de Multas Federales No fiscales, con la finalidad de cobrar coactivamente las multas que conforme a la normatividad se deben recuperar.

Prosiguiendo con la **Subsecretaría de Administración**, se encargó de promover mecanismos e instrumentos de gobierno que respondan a las características socioeconómicas y socioculturales de los municipios, con especial atención a los que presentan mayor marginación y cuyas necesidades sean cubiertas mediante un ejercicio presupuestal responsable por parte del gobierno estatal, de tal forma que se impulse el desarrollo municipal de manera sustentable, por lo que esta unidad administrativa dio cumplimiento a las 576 acciones estimadas y con esto se cumplió con el funcionamiento del despacho, logrando la rectoría de los procesos en los rubros materiales y servicios generales. Del mismo modo es esta área la que lleva a cabo la coordinación de los trabajos del curso de verano cumpliendo con la meta estimada al 100 % con la atención de 1,284 niños y niñas inscritos a dicho curso, y con esto se logró una mayor concentración y productividad laboral por parte de los servidores públicos durante el periodo vacacional de verano.

Fecha de actualización:

09/noviembre/2018

Fecha de validación:

10/octubre/2018

Área o unidad administrativa responsable de publicar y actualizar la información:

Secretaría de Finanzas Públicas

Programa Estatal de Finanzas y Administración 2015
Resultados

Durante el ejercicio 2015 la **Dirección General de Administración, Desarrollo de Personal y Profesionalización** tuvo el objetivo primordial de satisfacer los requerimientos del Ejecutivo Estatal en materia de administración de recursos humanos, capacitación y profesionalización, asimismo elaboro la nómina, que durante el ejercicio 2015 se emitieron 24 nominas en tiempo y forma, del mismo modo se atendieron 16,385 consultas médicas de servidores públicos.

En el ejercicio en mención la **Dirección General de Recursos Materiales y Adquisiciones** tuvo como meta el promover mecanismos e instrumentos de gobierno que respondan a las características socioeconómicas y socioculturales de los municipios, con especial atención a los que presentan mayor inmigración y cuyas necesidades sean cubiertas mediante un ejercicio presupuestal responsable por parte del gobierno estatal, de tal forma que se impulse el desarrollo municipal de manera sustentable. Para ello se cumplió con la meta trazada de 520 requisiciones que las diferentes dependencias del Ejecutivo Estatal solicitaron y fueron atendidas; se logró contratar 4 pólizas de seguros permitiendo así proteger el patrimonio del Gobierno Estatal; se logró arrendar los inmuebles programados para que los servidores públicos realizaran sus actividades; se aseguró el abasto del 95 % de los insumos necesarios para el funcionamiento del Ejecutivo Estatal A través del sistema PROGESAM , así como el cumplimiento del cumplimiento al 100 % del Impuesto sobre tenencia y/o derechos de control vehicular de los vehículos propiedad del Ejecutivo Estatal, así como el Uso racional y eficaz del equipo terrestre.

En seguimiento a las actividades de 2015 por parte de la **Dirección General de Servicios**, se propuso corroborar con servidores públicos mediante la dotación de servicios generales necesarios para llevar a cabo actividades inherentes a la actividad gubernamental en el Estado. Obteniendo como resultado la tramitación del 100% de solicitudes de pago de los servicios de telefonía fija, energía eléctrica, agua potable, limpieza, fumigación y fotocopiado que las unidades presupuestales hacen para el ejercicio de sus funciones. Así como la atención del 100% de solicitudes de mantenimiento multidisciplinario menor de inmuebles que las unidades presupuestales realizan para el desempeño de sus funciones. De mismo modo se atendió el 100% se solicitudes de recarga de gas L.P. para las oficinas del Ejecutivo Estatal.

De la **Dirección General de Patrimonio Inmobiliario**, se puede hablar que durante el 2015 tuvo como objetivo primordial el consolidar el patrimonio inmobiliario del Poder Ejecutivo con fines de desarrollo y crecimiento para el Estado, al asociarlo con los sectores privado y social, para la implementación de proyectos estratégicos que generen ingreso, crecimiento económico y empleo en beneficio de las diversas regiones del Estado. Para lo cual realizo las siguientes actividades: la regularización de 16 inmuebles que han sido dados de alta en el inventario del patrimonio inmobiliario, la elaboración de dos inventarios al año para reportar a la Dirección General de Presupuesto y Contabilidad y a su vez a la cuenta pública, así como la realización de 228 visitas de inspección, actualización de avalúos, reportes fotográficos, elaboración de planos, levantamientos topográficos, deslindes, análisis de escrituras y superficies y por último se actualizaron de 105 expedientes del Patrimonio Inmobiliario, correspondientes a diversos municipios del Estado de Hidalgo.

Dando como resultado de lo anterior la consolidación del Inventario del patrimonio inmobiliario central conformado por 346 inmuebles, de los cuales 151 son edificios y 195 terrenos. Cabe hacer mención, que 38 inmuebles son sujetos de arrendamiento, a personas físicas y morales.

Del mismo modo para el mes de diciembre de 2015, se aprobó a la Dirección General de Patrimonio Inmobiliario el Proyecto denominado "Patrimonio Inmobiliario Armonizado y Georreferenciado", con la finalidad de realizar la adquisición de material de oficina, materiales y útiles consumibles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos, muebles de oficina, bienes informáticos, así como vehículo para el adecuado desarrollo de las funciones encomendadas a la Dirección General. Lo anterior, permitirá al personal adscrito a esta unidad administrativa:

1. Realizar la digitalización y automatización de los expedientes del patrimonio inmobiliario.
2. Realizar vistas de inspección a los inmuebles propiedad de Gobierno del Estado.
3. Realizar la georreferenciación de inmuebles del Patrimonio Inmobiliario, así como aquellos que son susceptibles de adquisición.
4. Actualización de avalúos por medio de utilización de Software.

El desarrollo del proyecto "Patrimonio Inmobiliario Armonizado y Georreferenciado", ha permitido al personal adscrito a la Dirección General el desarrollo óptimo de sus funciones, asimismo, el uso de los bienes informáticos ha permitido conocer el valor, localización, destino, uso y aprovechamiento de los bienes inmuebles, además de tener su presentación digitalizada.

Fecha de actualización:

09/noviembre/2018

Fecha de validación:

10/octubre/2018

Área o unidad administrativa responsable de publicar y actualizar la información:

Secretaría de Finanzas Públicas

VI. OBJETIVOS Y METAS DE PROGRAMAS OPERATIVOS ANUALES

Programa Estatal de Finanzas y Administración 2015 Resultados
<p>Por otro lado, se ha logrado la implementación del Sistema Integral del Patrimonio Inmobiliario, mismo que se encuentra debidamente alineado a los requerimientos de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, homologando los registros de bienes inmuebles, y su presentación digitalizada.</p> <p>Por último la Dirección General de Políticas para la Administración Documental y Archivo General, reporta que durante el 2015 programo 6 reuniones regionales, 36 acciones de seguimiento, 2,135 acciones de asesoría en materia archivística, capacitación en materia archivística, transferencias primarias, préstamo de documentación resguardada en Archivo de Concentración, consultas al acervo documental histórico (biblioteca, hemeroteca, mapoteca y archivo histórico), transferencias secundarias y visitas al museo, así como 12,922 acciones de capacitación en materia de archivo histórico, impresión y publicación de catálogos, mantenimiento y recarga de extintores, exposiciones, notificación de conclusión de tiempos de guarda y custodia en Archivo de Concentración, difusión del acervo histórico (distribución del periódico el Escribano, Exposiciones), instrumentos de descripción y control documental (catálogos) y digitalización del Acervo Histórico. De los cuales se logró cumplir con el 99.54% de dichos objetivos.</p> <p>Por otro lado, se ha logrado la implementación del Sistema Integral del Patrimonio Inmobiliario, mismo que se encuentra debidamente alineado a los requerimientos de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, homologando los registros de bienes inmuebles, y su presentación digitalizada.</p> <p>Por último la Dirección General de Políticas para la Administración Documental y Archivo General, reporta que durante el 2015 programo 6 reuniones regionales, 36 acciones de seguimiento, 2,135 acciones de asesoría en materia archivística, capacitación en materia archivística, transferencias primarias, préstamo de documentación resguardada en Archivo de Concentración, consultas al acervo documental histórico (biblioteca, hemeroteca, mapoteca y archivo histórico), transferencias secundarias y visitas al museo, así como 12,922 acciones de capacitación en materia de archivo histórico, impresión y publicación de catálogos, mantenimiento y recarga de extintores, exposiciones, notificación de conclusión de tiempos de guarda y custodia en Archivo de Concentración, difusión del acervo histórico (distribución del periódico el Escribano, Exposiciones), instrumentos de descripción y control documental (catálogos) y digitalización del Acervo Histórico. De los cuales se logró cumplir con el 99.54% de dichos objetivos.</p> <p>Asimismo, con el fin de dar cumplimiento Ley General de Contabilidad Gubernamental en sus lineamientos para el registro auxiliar sujeto al inventario de bienes arqueológicos, artísticos e históricos, se implementan acciones encaminadas a la elaboración e integración del Inventario de Documentos Históricos, mismo que considera 100,00 expedientes.</p> <p>Sin embargo la meta alcanzada al cierre del ejercicio fue de 32,295 expedientes elaborados e integrados, toda vez que el proyecto requirió de un proceso de adjudicación por ser partida restringida, únicamente se han entregado parte de los insumos durante los meses de agosto y octubre de 2015.</p>

Fecha de actualización:
09/noviembre/2018

Fecha de validación:
10/octubre/2018


VI. OBJETIVOS Y METAS DE PROGRAMAS OPERATIVOS ANUALES

PLANES Y PROGRAMAS ESTATALES 2011-2016

PROGRAMA SECTORIAL

[Matrices de Indicadores 2014](#)
[Matrices de Indicadores 2015](#)

Programas 2014
Operativos 2013
Anuales 2012

Ejercicio	Programa	Unidad Administrativa	Presupuesto Autorizado	Avances Programáticos	Objetivos	Metas	Informes	Resultados	Documento Completo
2014	Programa Estatal de Finanzas y Administración	Secretaría de Finanzas y Administración	\$ 2,033,175,031.72	100%	Fortalecer la administración de la hacienda pública, a través del incremento de la capacidad recaudatoria, la asignación equitativa de los recursos públicos y el ejercicio eficaz, eficiente y transparente de las finanzas, logrando capitalizar al estado con la obtención de mayores ingresos, garantizar una gestión responsable del gasto y la deuda pública. (Corresponde al Objetivo Estratégico del Eje 5.5 FORTALECIMIENTO HACENDARIO de la Actualización al Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016)	<ul style="list-style-type: none"> • Diseñar una política hacendaria integral • Ingreso, mayores participaciones y aumento de la base fiscal • Eficiencia en el gasto • Financiamiento y manejo responsable de la deuda pública 	Se han eficientado y por lo tanto incrementado el ingreso para el Poder Ejecutivo del Estado de Hidalgo, del mismo modo se han aplicado mayores controles del egreso con el fin de mantener vigilado y registrado el gasto público de manera armonizada y transparente. Se han administrado, controlado y proporcionado los insumos (ya sean materiales o humanos) para la correcta operación del Poder Ejecutivo del Estado de Hidalgo, preservando en todo momento los bienes muebles, inmuebles y valores archivísticos del Poder Ejecutivo del Estado de Hidalgo.	A Detalle en Páginas Posteriores	

Fecha de actualización:
09/noviembre/2018

Fecha de validación:
10/octubre/2018

Área o unidad administrativa responsable de publicar y actualizar la información:
Secretaría de Finanzas Públicas

VI. OBJETIVOS Y METAS DE PROGRAMAS OPERATIVOS ANUALES

Programa Estatal de Finanzas y Administración 2014 Resultados

En el ejercicio 2014 correspondió a la **Coordinación de Planeación Financiera** el impulso al financiamiento y manejo responsable de la deuda a través de publicación de las calificaciones anuales de riesgo crediticio del estado, la elaboración de propuestas económicas de los agentes financieros, llevo a cabo la contratación de financiamiento así como la publicación del registro de obligaciones y empréstitos del estado de hidalgo; con lo cual se colaboró con las estadísticas de INEGI, la elaboración de los reportes de buró de crédito y los estados de cuenta mensuales.

Del mismo modo dicha coordinación se encargó del fortalecimiento de la Hacienda Pública Estatal mediante la revisión de los lineamientos jurídicos, la realización de metodología acorde al presupuesto basado en resultados, la revisión de anteproyecto de las dependencias y entidades de la administración pública; con lo cual se logró la presentación en tiempo y forma el proyecto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio 2014 con enfoque de presupuesto basado en resultados.

Correspondió a esta coordinación el apoyar a los ahorradores afectados con el pago del 70% de su saldo neto de ahorro en los términos que marca la Ley que crea el Fideicomiso destinado a dicho fin, en números se apoyó con el pago a 212 Ahorradores afectados distribuidos en 37 Municipios del Estado.

Durante el ejercicio 2014 la **Procuraduría Fiscal del Estado** reporta el haber brindado asesoraría en materia de asistencia al Contribuyente a 1,217 personas en materia fiscal tanto personal como vía telefónica, se emitió opinión y resolución sobre 1,124 proyectos de resolución fiscal, se actuó en 864 resoluciones de juicios y se logró la recuperación de 270 créditos fiscales.

Continuando con los resultados de **Dirección General de Programas Federales** se encargó de gestionar y promover recursos financieros extraordinarios disponibles de los distintos programas federales, así como de aquellos fondos mixtos o aprobados destinados para la ejecución de proyectos de inversión pública productiva, con el objetivo de que el Titular Del Ejecutivo Estatal pueda acceder a otras fuentes de financiamiento para la obtención de recursos que puedan ser aplicados en la entidad, para lo cual se proyectaron 24 acciones de gestión de recursos extraordinarios, de las cuales se alcanzaron 11, lo que equivale al 46% de avance respecto de este ejercicio.

Por su parte la **Secretaría Técnica de la Comisión Interna de Seguimiento y Cumplimiento de las Medidas de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público (CISCMRDE)** se encargó de Instrumentar las políticas gubernamentales que favorecieron la configuración de una Administración Pública racional y eficiente en la aplicación del gasto, así como contribuir a propiciar una gestión moderna e innovadora que pueda ofrecer más y mejores resultados a la población, mediante la revisión, actualización y validación del marco jurídico administrativo y criterios de racionalidad de la administración pública estatal; con lo cual se les dio atención y asesoría a todas las dependencias y entidades para la actualización, validación de su estructura orgánica, manuales administrativos e instrumentos jurídicos, así como la atención a las solicitudes en materia de partidas restringidas.

Del mismo modo la CISCMRDE durante el 2014 se enfocó a lograr que los servicios que se ofrecen a la sociedad hidalguense se otorgue con eficacia y eficiencia a través del uso adecuado de los recursos, evitando desperdicios y ahorrando así tiempos con fin de realizar una gestión moderna, competitiva e innovadora, mediante la implementación, operación y seguimiento al Programa de Calidad Institucional y Mejora Continuas.

Durante el mismo ejercicio la **Coordinación de Tecnologías de la Información** llevo a cabo el análisis, desarrollo y mantenimiento de los procesos para el sistema informático (SIFAP) encargado de la armonización contable del Gobierno del Estado de Hidalgo a fin de operar al 100%, puso a disposición de las entidades del Gobierno del Estado el sistema integrador de ingresos, presupuesto, planeación y evaluación, sistema de capacitación con la finalidad de dar seguimiento al programa de profesionalización y el portal de descarga de CFDI y el buzón de funcionarios para la descarga del comprobante fiscal digital por internet (CFDI).

De mismo modo llevaron a cabo diagnósticos de la infraestructura de cómputo de las áreas de la Secretaría a fin de proponer la actualización de la misma, se otorgó soporte técnico para mantener en operación el equipo de cómputo con el que cuentan las áreas del despacho de la Secretaría y se realizaron pruebas de conectividad mediante la instalación de antenas de comunicación para mejorar la señal de la red que conecta los diversos edificios de la Secretaría de Finanzas y Administración.

Fecha de actualización:
09/noviembre/2018

Fecha de validación:
10/octubre/2018

**Programa Estatal de Finanzas y Administración 2014
Resultados**

Por su parte la **Unidad Técnica de Evaluación del Desempeño**, en materia de evaluación del desempeño, monitoreo de indicadores de desempeño, revisión y aprobación de las matrices de indicadores para resultados así como capacitación en materia de gestión para resultados, por lo que para el ejercicio 2014, se monitorearon 535 indicadores de nivel componente de las 138 Matrices de Indicadores para resultados correspondientes a los programas presupuestarios del poder ejecutivo. Lo que ha permitido semaforizar y categorizar el ejercicio de los programas y proyectos financiados con recursos públicos.

La **Unidad Técnica de Evaluación del Desempeño** llevo a cabo 7 evaluaciones del desempeño, las cuales presentan como producto los aspectos susceptibles de mejora, que deberán ser implementados por las dependencias ejecutoras con la finalidad de fortalecer la calidad de los fondos y programas evaluados.

Continuando con los resultados obtenidos por la **Unidad de Inversiones** para el ejercicio 2014 realizó entre otras cosas estudios de necesidades de presas de 4 comunidades al interior del Estado, obteniendo resultado referentes a los 5 indicadores de pobreza. Se dio seguimiento al proyecto de asociación público-privada “tratadora de aguas residuales rancho Don Antonio” en Tizayuca, Hidalgo, motivo por el cual se adoptó una corrida financiera bajo un escenario de equidad en rentabilidad y riesgo, tanto para el organismo operador como para Biopapel, así mismo se concretó un documento de contrato que será sometido a las áreas jurídicas correspondientes.

Del mismo modo dicha unidad ha elaborado un modelo de modificación a la Ley de Asociaciones Público Privadas que permitirá transitar de 16 modalidades posibles de inversión a un contexto de 4 modalidades posibles para eficientar dichos procesos, dicha propuesta está en valoración por parte de las autoridades correspondientes.

Se llevó a cabo la capacitación de 7 Secretarías en la metodología establecida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para evaluar proyectos de inversión. Asimismo se habilito un portal de internet para dicha unidad para acerca la información a la ciudadanía referente a la estructura y actividades que llevan a cabo. En cuanto al tema de capacitación, el personal de la Unidad de Inversiones tomo un curso de 9 meses referente a la evaluación de proyectos de inversión con la finalidad de reducir costos por consultorías externas y lograr mayor productividad.

Con la finalidad de asegurar el adecuado funcionamiento de las unidades administrativas de la Secretaria de Finanzas y Administración, durante el 2014 la **Dirección General de Administración** se encargó de asegurar la racionalidad en la administración de los recursos financieros de las unidades presupuestales de la Secretaría, mediante la revisión, coordinación y control presupuestal del gasto de operación autorizado a las mismas, para lo cual se gestionó ante la Dirección General de Presupuesto y Contabilidad los trámites de pago presentados por las Unidades Presupuestales adscritas a la Secretaría de Finanzas y Administración que comprueban el ejercicio del gasto del presupuesto autorizado, conforme al "Manual de normas y lineamientos para el ejercicio de los programas y proyectos de gasto de operación 2014", logrando el 100.00% de los trámites de pago recibidos durante el año, los cuales cumplían con la normatividad vigente, por lo cual se obtuvo el contrarecibo correspondiente para su posterior pago por la Dirección General de Egresos.

En cuanto a la **Subsecretaría de Ingresos**, durante el 2014 se encargó de planear, dirigir, proponer y evaluar la política de ingresos de los procesos recaudatorios y fiscalizadores.

Del mismo modo dicha Subsecretaría se propuso modernizar la administración tributaria estatal, mediante el uso de tecnologías de la información y de comunicación; para lograr esto se renovaron al cierre del ejercicio el 80% de los equipos de cómputo de los Centros Regionales de Atención al Contribuyente y de las áreas centrales encargadas de la recaudación de contribuciones. De igual forma se realizaron mantenimientos correctivos y preventivos de forma periódica al equipo ya existente para asegurar su correcto funcionamiento, así mismo se renovó el licenciamiento que permite a los sistemas de cobro operar de forma adecuada y se dio continuidad a la contratación de servicios de terceros que permiten acceder al contribuyente a una multiplataforma de opciones de pago, brindando con esto un servicio de calidad a la ciudadanía.

Fecha de actualización:

09/noviembre/2018

Fecha de validación:

10/octubre/2018

Área o unidad administrativa responsable de publicar y actualizar la información:

Secretaría de Finanzas Públicas

**Programa Estatal de Finanzas y Administración 2014
Resultados**

En el ejercicio 2014 la **Dirección General de Auditoría Fiscal** se encargó de Incrementar la recaudación de los ingresos por actos de fiscalización, para que el estado cuente con mayores ingresos propios e impacte positivamente en el Coeficiente de Participaciones Federales, obteniendo mejores beneficios para la población en el Estado, para lo cual se logró una recaudación por actos de fiscalización de \$36 millones 494 mil pesos en cifras virtuales y \$102 millones 553 mil pesos en cifras cobradas, representando el primer lugar nacional en recaudación por actos de fiscalización. Se realizaron 532 actos de fiscalización, superando la meta programada. En acciones de ejemplaridad, se logró la integración de 22 expedientes de casos por conductas posiblemente constitutivas de delito conforme a las Leyes Fiscales. Co dichas acciones Hidalgo se ubicó como la segunda entidad más eficiente y efectiva a nivel nacional en dichos apartados.

Durante el ejercicio 2014 derivado de los Proyectos que desarrolla la **Dirección General de Recaudación** en conjunto con los 12 Centros Regionales de Atención al Contribuyente en el Estado, se obtuvo una recaudación de \$31,927,346,709.91. Se realizó el envío de cartas invitación, derivado de la desaparición de los Regímenes de Pequeños Contribuyentes e Intermedio, asimismo se enviaron 2,210 requerimientos y 24,760 cartas invitación para el pago de Impuestos sobre Tenencia y Refrendo Vehicular. En cuanto al procedimiento administrativo de ejecución, se implementó el cobro de créditos fiscales a través de la inmovilización de cuentas bancarias de los contribuyentes deudores, se recibió la cuarta remesa de créditos fiscales federales por parte del SAT, cuyo cobro fue de manera inmediata; asimismo algunos contribuyentes deudores, pagaron atención al acuerdo de condonación de multas estatales y federales emitido por el Secretario de Finanzas y Administración. Por último se implementó en el municipio de Pachuca, el Sistema Integral para la Remoción de Placas Vencidas de Vehículos Automotores del Estado de Hidalgo, cuyo propósito es la preservación de la seguridad de los ciudadanos Hidalguenses.

Toca el turno a la **Subsecretaría de Egresos** en cuyas funciones recae las de planear, organizar, programar, dirigir, coordinar, controlar, supervisar, evaluar y proponer la política general de egresos del Estado; el ejercicio y control del gasto y su contabilidad con apego a las Leyes, Reglamentos y demás ordenamientos legales aplicables, así como de conformidad con los lineamientos normas y políticas aprobadas por el Gobernador y el Secretario; para lo cual durante el ejercicio 2014 realizó 1,000 acciones de Gestoría Central y Seguimiento, con lo que se logró atender las acciones de Gestoría Central y Seguimiento, atendiendo a los lineamientos de la Secretaría de Finanzas y Administración.

Durante el periodo que se reporta, en la **Dirección General de Presupuesto y Contabilidad** se realizó el control y registro de las operaciones de las dependencias y entidades de la Administración Pública del Estado, para mejorar la oportunidad y calidad de la información en el marco de la Armonización Contable, para lo cual llevaron a cabo la revisión de 65,115 facturas y la documentación comprobatoria del ejercicio de los recursos para su correcta validación y eventual registro, del mismo modo se emitieron 14 Reportes mismos que se integran con los diversos Estados Presupuestales, Contables y Programáticos así como sus anexos correspondientes. Del mismo modo la Dirección General referida, se encargó de realizar la revisión, análisis y validación de la información presupuestal y contable de las operaciones que se registran en el Sistema Integral de Finanzas y Administración Pública y que da como resultado del cierre del ejercicio presupuestal, la elaboración de la información que se integra en el Informe de Resultados de la Cuenta de la Hacienda Pública que se entrega al Congreso del Estado mediante la elaboración, entre otros datos, de 20 Estados con los anexos establecidos en las normas aplicables, cabe resaltar que con ello se cumple al 100% con la información que la Ley General de Contabilidad Gubernamental obliga a que emitan los entes públicos.

La **Dirección General de Egresos**, durante el ejercicio 2014 se enfocó en eficientar pagos vía transferencia electrónica, internet mediante el programa de cadenas productivas, pago de nóminas, control de deudores, rendimientos financieros, información trimestral para lo cual se llevaron a cabo 17,865 registros de las transferencias vía electrónica, se hicieron 5,005 pagos a municipios en donde se logra el desarrollo de cada uno de ellos, se enviaron 156 oficios a deudores para recuperación de cartera vencida. Logrando así que las transferencias electrónicas bancarias sean cada vez mayores a la elaboración de cheques por las ventajas de seguridad, rapidez y control que aquello significa, aumentar el pago vía internet, reducir los saldos deudores, eficientar la utilización de los recursos financieros y la realización de pagos a proveedores, contratistas, organismos, dependencias y municipios.

Fecha de actualización:
09/noviembre/2018

Fecha de validación:
10/octubre/2018

**Programa Estatal de Finanzas y Administración 2014
Resultados**

En el ejercicio 2014 correspondió a la **Unidad para la Armonización Contable Presupuestal** el aumentar el nivel de coordinación de los trabajos en materia de armonización contable, que realizan las unidades administrativas del Poder Ejecutivo del Estado de Hidalgo, así mismo coadyuvo para el mismo fin a los organismos descentralizados y municipios del Estado, a fin de dar cumplimiento a lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y a la normatividad emitida por el CONAC y por el CACEH.

La Unidad para la Armonización Contable Presupuestal coadyuvó con los entes públicos que integran el Estado de Hidalgo en su proceso de armonización contable, a través de capacitaciones y talleres con la finalidad de que los entes públicos pudieran contar con el análisis e interpretación de la información emitida por el CONAC, asimismo, se aplicaron guías de cumplimiento a la Ley General de Contabilidad Gubernamental emitiendo del mismo modo los resultados a las evaluaciones correspondientes, del mismo modo se coordinaron reuniones de seguimiento al proceso de armonización contable que se lleva dentro del Poder Ejecutivo del Estado de Hidalgo. Por último la Unidad para la Armonización Contable Presupuestal coordinó y llevo a cabo la celebración de las sesiones trimestrales del Consejo de Armonización Contable del Estado de Hidalgo.

En cuanto a las actividades de la **Unidad de Coordinación y Evaluación de Entidades Paraestatales** para el ejercicio 2014 se propuso medir la gestión paraestatal coordinada y evaluada mediante la asistencia de Juntas de Gobierno realizadas respecto de las programas, para lo cual se asistió a 491 sesiones de Junta de Gobierno, 119 más a las programadas inicialmente. Adicionalmente, se llevaron a cabo 393 mesas de trabajo con el fin de analizar la información previa a la Junta de Gobierno, mismas que de considerarse nos daría un total de 884 lo que significaría que se cumplió y se rebasó el programa original.

Asimismo a dicha Unidad se le asignó el llevar a cabo el proceso de desincorporación de Organismos Descentralizados, así como lograr un vínculo de mayor eficiencia con los mismos, para lo cual se llevó a cabo el análisis institucional de 20 Organismos Públicos para ser sometidos a la consideración de la Comisión Intersecretarial de Desincorporación de Entidades Paraestatales, logrando 10 desincorporaciones en total.

Por último la Unidad de Coordinación y Evaluación de Entidades Paraestatales sentó las bases tecnológicas para la realización en el ejercicio 2015 del Registro Público de Entidades Paraestatales.

Continuando con la **Dirección General de Seguimiento a Auditorías** se encargó de verificar que las áreas auditadas atiendan en los términos y plazos acordados las observaciones, recomendaciones preventivas y correctivas planteadas por los entes de fiscalizadores, y evitar la reintegración de los recursos derivado de las observaciones a ala TESOFE. Obteniendo como resultados que en el ejercicio 2014 se realizaron 17 auditorías al Gobierno del Estado de Hidalgo de las cuales los entes fiscalizadores (ASF, SFP y ASEH) determinaron 266 observaciones las cuales se atendieron al 100%, sin embargo la documentación presentada en la atención de las mismas.

Prosiguiendo con la **Subsecretaría de Administración**, esta unidad administrativa dio cumplimiento a las 576 acciones estimadas y con esto se cumplió con el funcionamiento del despacho, logrando la rectoría de los procesos en los rubros materiales y servicios generales. Del mismo modo es esta área la que lleva a cabo la coordinación de los trabajos del curso de verano cumpliendo con la meta estimada al 100 % con la atención de 1,250 niños y niñas inscritos a dicho curso, y con esto se logró una mayor concentración y productividad laboral por parte de los servidores públicos durante el periodo vacacional de verano.

Durante el ejercicio 2014 la **Dirección General de Administración, Desarrollo de Personal y Profesionalización** tuvo el objetivo primordial de satisfacer los requerimientos del Ejecutivo Estatal en materia de administración de recursos humanos, capacitación y profesionalización, asimismo elaboro la nómina, que durante el ejercicio 2014 se emitieron 24 nominas en tiempo y forma, del mismo modo se atendieron 15,244 consultas de servidores públicos durante el ejercicio 2014. En cuanto al tema de la seguridad se adquirió un sistema de seguridad para el acceso al edificio de palacio de Gobierno del Poder Ejecutivo que beneficiara tanto a los servidores públicos como a la población en general usuaria de las instalaciones gubernamentales.

Fecha de actualización:
09/noviembre/2018

Fecha de validación:
10/octubre/2018

Programa Estatal de Finanzas y Administración 2014 Resultados

Del mismo modo implemento el programa de atención de salud para la mujer con la finalidad de detectar oportunamente en las mujeres trabajadoras del poder ejecutivo casos de cáncer de mama y/o cervico uterino mediante 589 mastografías mamarias, 195 ultrasonidos mamarios y 1000 citologías cervicales. En cuanto al programa de atención en salud del hombre que tuvo como finalidad el detectar oportunamente enfermedades crónico degenerativas en los servidores públicos del poder ejecutivo se llevaron a cabo 685 estudios de química sanguínea y antígeno prostático.

Por último por parte de la Dirección General de Administración, Desarrollo de Personal y Profesionalización en el tema de capacitación, se logró certificar a 1,088 servidores públicos en el proceso de sensibilización, formación y desarrollo en el estándar de competencia “Atención al Ciudadano en el Sector Público” con la finalidad de obtener una mejora sustantiva en sus respectivas áreas de trabajo referente a la atención brindada a la ciudadanía.

En el ejercicio en mención la **Dirección General de Recursos Materiales y Adquisiciones** tuvo como meta el promover mecanismos e instrumentos de gobierno que respondan a las características socioeconómicas y socioculturales de los municipios, con especial atención a los que presentan mayor inmigración y cuyas necesidades sean cubiertas mediante un ejercicio presupuestal responsable por parte del gobierno estatal, de tal forma que se impulse el desarrollo municipal de manera sustentable. Para ello se cumplió con la meta trazada de 520 requisiciones que las diferentes dependencias del Ejecutivo Estatal solicitaron y fueron atendidas; se logró contratar 4 pólizas de seguros permitiendo así proteger el patrimonio del Gobierno Estatal; se logró arrendar los inmuebles programados para que los servidores públicos realizaran sus actividades; se aseguró el abasto del 95 % de los insumos necesarios para el funcionamiento del Ejecutivo Estatal A través del sistema PROGESAM y se logró mantener al 100% el funcionamiento del Sistema Integral de Adquisiciones Gubernamentales (SIAG).

En seguimiento a las actividades de 2014 por parte de la **Dirección General de Servicios**, se propuso corroborar con servidores públicos mediante la dotación de servicios generales necesarios para llevar a cabo actividades inherentes a la actividad gubernamental en el Estado. Obteniendo como resultado la tramitación del 100% de solicitudes de pago de los servicios de telefonía fija, energía eléctrica, agua potable, limpieza, fumigación y fotocopiado que las unidades presupuestales hacen para el ejercicio de sus funciones. Así como la atención del 100% de solicitudes de mantenimiento multidisciplinario menor de inmuebles que las unidades presupuestales realizan para el desempeño de sus funciones.

De la **Dirección General de Patrimonio Inmobiliario**, se puede hablar que durante el 2014 tuvo como objetivo primordial el consolidar el patrimonio inmobiliario del Poder Ejecutivo con fines de desarrollo y crecimiento para el Estado, al asociarlo con los sectores privado y social, para la implementación de proyectos estratégicos que generen ingreso, crecimiento económico y empleo en beneficio de las diversas regiones del Estado. Para lo cual realizo las siguientes actividades: el registro de 3 reservas territoriales que serán usados para los proyectos del Gobierno del Estado de Hidalgo, así como la conformación de los 330 bienes inmuebles con que cuenta el Gobierno del Estado de Hidalgo de los cuales 149 son edificios y 181 son terrenos

Por último la **Dirección General de Políticas para la Administración Documental y Archivo General**, reporta que durante el 2014 llevo a cabo la prestación de 3,262 servicios diversos entre los que cuentan: asesoría en materia archivística, capacitación en materia archivística, transferencia primería, préstamos de documentación resguardada, consultas de acervo documental histórico, etc. Por otra parte con el fin de dar cumplimiento a la Ley General de Contabilidad Gubernamental en sus lineamientos para el registro auxiliar sujeto al inventario de bienes arqueológicos, artísticos e históricos, se implementaron acciones encaminadas a la elaboración e integración del inventario de Documentos Históricos incluyendo 34,901 expedientes, así mismo se realizaron por primera vez evaluaciones archivísticas a los 162 sujetos obligados a la Ley de Archivo del Estado de Hidalgo, contribuyendo con ello un análisis de la situación actual de los archivos municipales en relación a lo establecido en la ley de la materia. Además de coadyuvar a la integración del diagnóstico general que permita conocer el estatus de los Sujetos Obligados para hacer frente a los nuevos retos que traerán consigo las leyes generales de transparencia y archivo.

Por último en lo referente a la preservación y protección del acervo documental resguardado se doto de manera oportuna de material que permita el rescate, difusión, consulta y reproducción de los acervos históricos del Estado, así como la recarga y mantenimiento de 65 extintores ubicados en las áreas de archivo de esta dirección general.

Fecha de actualización:
09/noviembre/2018

Fecha de validación:
10/octubre/2018

VI. OBJETIVOS Y METAS DE PROGRAMAS OPERATIVOS ANUALES

PLANES Y PROGRAMAS ESTATALES 2011-2016

PROGRAMA SECTORIAL

Programas Operativos Anuales 2014
2013
2012

Ejercicio	Programa	Unidad Administrativa	Presupuesto Autorizado	Avances Programáticos	Objetivos	Metas	Informes	Resultados	Documento Completo
2014	Seguro Catastrófico	Dirección General de Recursos Materiales y Adquisiciones	\$45'000,000.00	100%	Contar con un instrumento de administración transparente al riesgo que esté relacionado con la prevención y atención de los efectos ocasionados por desastres naturales que afecten al Estado.	Cubrir los gastos incurridos por el Estado una vez emitida la Declaratoria del Fondo de Desastres Naturales.	Se logró beneficiar al Estado de Hidalgo en obtener los recursos y participar con los apoyos del FONDEN (Fondo de Desastres Naturales).	Se logró la protección al Estado de Hidalgo ante cualquier fenómeno natural al ser declarado zona de desastre.	PDF

Fecha de actualización:
09/noviembre/2018

Fecha de validación:
10/octubre/2018

Área o unidad administrativa responsable de publicar y actualizar la información:
Secretaría de Finanzas Públicas

VI. OBJETIVOS Y METAS DE PROGRAMAS OPERATIVOS ANUALES

PLANES Y PROGRAMAS ESTATALES 2011-2016

PROGRAMA SECTORIAL

Programas 2013
Operativos 2012
Anuales 2011

Ejercicio	Programa	Unidad Administrativa	Presupuesto Autorizado	Avances Programáticos	Objetivos	Metas	Informes	Resultados	Documento Completo
2013	Programa Estatal de Finanzas y Administración	Secretaría de Finanzas y Administración	\$ 2,851,275,622.57	100%	Fortalecer la administración de la hacienda pública, a través del incremento de la capacidad recaudatoria, la asignación equitativa de los recursos públicos y el ejercicio eficaz, eficiente y transparente de las finanzas, logrando capitalizar al estado con la obtención de mayores ingresos, garantizar una gestión responsable del gasto y la deuda pública. (Corresponde al Objetivo Estratégico del Eje 5.5 FORTALECIMIENTO HACENDARIO de la Actualización al Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016)	<ul style="list-style-type: none"> • Diseñar una política hacendaria integral • Ingreso, mayores participaciones y aumento de la base fiscal • Eficiencia en el gasto • Financiamiento y manejo responsable de la deuda pública 	Se han eficientado y por lo tanto incrementado el ingreso para el Poder Ejecutivo del Estado de Hidalgo, del mismo modo se han aplicado mayores controles del egreso con el fin de mantener vigilado y registrado el gasto público de manera armonizada y transparente. Se han administrado, controlado y proporcionado los insumos (ya sean materiales o humanos) para la correcta operación del Poder Ejecutivo del Estado de Hidalgo, preservando en todo momento los bienes muebles, inmuebles y valores archivísticos del Poder Ejecutivo del Estado de Hidalgo.	A Detalle en Páginas Posteriores	PDF

Fecha de actualización:
09/noviembre/2018

Fecha de validación:
10/octubre/2018

Área o unidad administrativa responsable de publicar y actualizar la información:
Secretaría de Finanzas Públicas

Programa Estatal de Finanzas y Administración 2013 Resultados
<p>En el ejercicio 2013 correspondió a la Coordinación de Planeación Financiera el impulso al financiamiento y manejo responsable de la deuda a través de publicación de las calificaciones anuales de riesgo crediticio del estado, la elaboración de propuestas económicas de los agentes financieros, llevar a cabo la contratación de financiamiento así como la publicación del registro de obligaciones y empréstitos del estado de Hidalgo; con lo cual se colaboró con las estadísticas de INEGI, la elaboración de los reportes de buró de crédito y los estados de cuenta mensuales.</p> <p>Del mismo modo dicha coordinación se encargó del fortalecimiento de la Hacienda Pública Estatal mediante la revisión de los lineamientos jurídicos, la realización de metodología acorde al presupuesto basado en resultados, la revisión de anteproyecto de las dependencias y entidades de la administración pública; con lo cual se logró la presentación en tiempo y forma el proyecto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio 2014 con enfoque de presupuesto basado en resultados.</p> <p>Correspondió a esta coordinación el apoyar a los ahorradores afectados con el pago del 70% de su saldo neto de ahorro en los términos que marca la Ley que crea el Fideicomiso destinado a dicho fin, en números se apoyó con el pago a 1,166 Ahorradores afectados distribuidos en 37 Municipios del Estado.</p> <p>Durante el ejercicio 2013 la Procuraduría Fiscal del Estado reporta el haber brindado asesoraría en materia de asistencia al Contribuyente a 1180 personas en materia fiscal tanto personal como vía telefónica, se emitió opinión y resolución sobre 1503 proyectos de resolución fiscal, se actuó en 667 resoluciones de juicios. Y se logró la recuperación de 34 créditos fiscales.</p> <p>Continuando con los resultados de Dirección General de Programas Federales se encargó de gestionar y promover recursos financieros extraordinarios disponibles de los distintos programas federales, así como de aquellos fondos mixtos o aprobados destinados para la ejecución de proyectos de inversión pública productiva, con el objetivo de que el Titular Del Ejecutivo Estatal pueda acceder a otras fuentes de financiamiento para la obtención de recursos que puedan ser aplicados en la entidad, para lo cual se proyectaron 24 acciones de gestión de recursos extraordinarios, de las cuales se alcanzaron 12, lo que equivale al 50% de avance respecto de este ejercicio.</p> <p>Por su parte la Secretaría Técnica de la Comisión Interna de Seguimiento y Cumplimiento de las Medidas de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público (CISCMRDE) se encargó de Instrumentar las políticas gubernamentales que favorezcan la configuración de una Administración Pública racional y eficiente en la aplicación del gasto, así como contribuir a propiciar una gestión moderna e innovadora que pueda ofrecer más y mejores resultados a la población, mediante la revisión, actualización y validación del marco jurídico administrativo y criterios de racionalidad de la administración pública estatal; con lo cual se les dio atención y asesoría a todas las dependencias y entidades para la actualización, validación de su estructura orgánica, manuales administrativos e instrumentos jurídicos, así como la atención a las solicitudes en materia de partidas restringidas.</p> <p>Del mismo modo la CISCMRDE se encargó de consolidar la Administración Pública Estatal como una organización eficaz, eficiente, transparente basada en resultados, con una arraigada cultura de servicio, para contribuir y responder plenamente a las necesidades de la sociedad, mediante la implementación del modelo gubernamental de calidad basada en resultados a través de la capacitación y asesoría a las dependencias y entidades sobre el modelo gubernamental de calidad.</p> <p>Durante el mismo ejercicio la Coordinación de Tecnologías de la Información realizó el levantamiento de información de la infraestructura de cómputo con que cuenta la Secretaría de Finanzas y Administración para de realizar la propuesta de mejoramiento y sustitución del parque informático, así como de las antenas de comunicación para mejorar la señal de la red de informática de las áreas de la Secretaría. Así mismo realizó el análisis de los procesos que se realizan en la secretaría para el trámite de pago de facturas a proveedores en la que se ven involucradas varias áreas de la Secretaría, lo que permitió adecuar los procesos sistematizados del Sistema de Finanzas y Administración Pública integrando la armonización contable establecida en la Ley General de Contabilidad Gubernamental. Por otra parte llevo a cabo reuniones diarias bajo la mesa de armonización, lo que permitió llegar a acuerdos entre las diversas áreas que operan el Sistema de Finanzas y Administración Pública agilizando los trámites que se intercambian entre las áreas para continuar con el tramite hasta su conclusión, además se logró poner a punto el funcionamiento del sistema mediante la participación activa del personal de las diversas áreas.</p>

Fecha de actualización:
09/noviembre/2018

Fecha de validación:
10/octubre/2018

Programa Estatal de Finanzas y Administración 2013 Resultados
<p>En cuanto a números esta coordinación realizo 12 diagnósticos de infraestructura tecnológica de las áreas que componen la Secretaría, así como 12 análisis de Procesos del Sistema de Finanzas y Administración Pública (SIFAP) integrados para la Armonización Contable.</p> <p>Por su parte la Unidad Técnica de Evaluación del Desempeño, en materia de evaluación del desempeño, monitoreo de indicadores de desempeño, revisión y aprobación de las matrices de indicadores para resultados así como capacitación en materia de gestión para resultados, por lo que para el ejercicio 2013, se conformaron 138 MIR, correspondientes al poder ejecutivo del estado, así como la capacitación a 350 servidores públicos para la integración en el modelo de Presupuesto Basado en Resultados.</p> <p>Con la finalidad de asegurar el adecuado funcionamiento de las unidades administrativas de la Secretaria de Finanzas y Administración, durante el 2013 la Dirección General de Administración se encargó de asegurar la racionalidad en la administración de los recursos financieros de las unidades presupuestales de la Secretaría, mediante la revisión, coordinación y control presupuestal del gasto de operación autorizado a las mismas, para lo cual se gestionó ante la Dirección General de Presupuesto y Contabilidad los trámites de pago presentados por las Unidades Presupuestales adscritas a la Secretaría de Finanzas y Administración que comprueban el ejercicio del gasto del presupuesto autorizado, conforme al "Manual de normas y lineamientos para el ejercicio de los programas y proyectos de gasto de operación 2013", logrando el 96.05% de los trámites de pago recibidos durante el año, los cuales cumplían con la normatividad vigente, por lo cual se obtuvo el contrarecibo correspondiente para su posterior pago por la Dirección General de Egresos.</p> <p>En cuanto a la Subsecretaría de Ingresos, durante el 2013 se encargó de planear, dirigir, proponer y evaluar la política de ingresos de los procesos recaudatorios y fiscalizadores, para cual se logró un incremento al monto de los ingresos en un 2% con respecto al ejercicio fiscal 212.</p> <p>Del mismo modo dicha Subsecretaría se propuso modernizar la administración tributaria estatal, mediante el uso de tecnologías de la información y de comunicación; para lograr esto se sustituyeron los servidores informáticos que ya tenían más de 20 años de antigüedad por unos más robustos y que atienden a las nuevas tendencias informáticas que se presentan en la actualidad, asimismo se renovó un 50% de los equipos de cómputo de los Centros Regionales de Atención al Contribuyente y de las áreas centrales encargadas de la recaudación de contribuciones, añadiendo la capacidad de digitalización de los expedientes de los mismos. De igual forma, se dio continuidad a la contratación de servicios de terceros que permiten a los contribuyentes acceder a una multiplataforma de opciones de pago como lo son internet, mensaje celular, unidades móviles y centro de atención telefónica.</p> <p>En el ejercicio 2013 la Dirección General de Auditoría Fiscal se encargó de Incrementar la recaudación de los ingresos por actos de fiscalización, para que el estado cuente con mayores ingresos propios e impacte positivamente en el Coeficiente de Participaciones Federales, obteniendo mejores beneficios para la población en el Estado, para lo cual se logró una recaudación por actos de fiscalización de \$82 millones 159 mil 900 pesos en cifras cobradas y \$18 millones 169 mil 900 pesos en cifras virtuales. Se realizaron 1007 actos de fiscalización, superando por 38 actos la meta programada. Así mismo se implementó el área de Procedimientos Legales, logrando identificar aquellas conductas posiblemente constitutivas de delito conforme a las Leyes Fiscales, llevando a cabo los procedimientos necesarios para su persecución y posterior sanción por las vías correspondientes, generando así una percepción de riesgo entre los contribuyentes, para que se abstengan de recurrir a este tipo de conductas, favoreciendo la efectividad recaudatoria. Se logró integrar 2 expedientes para sancionar a contadores públicos registrados.</p> <p>Durante el ejercicio 2013 derivado de los Proyectos que desarrolla la Dirección General de Recaudación en conjunto con los 12 Centros Regionales de Atención al Contribuyente en el Estado, se obtuvo una recaudación de \$28,140,841,044.66. Es importante señalar que en el Ejercicio Fiscal 2013, se llevaron a cabo los programas "Beneficios para tu Economía", "Regularízate y Cumple", así mismo se enviaron invitaciones de pago y Requerimientos a los contribuyentes, con el propósito de incrementar la recaudación cuyo principal objetivo es fortalecer las Finanzas Públicas Estatales que impacta a obras públicas para beneficio social y mayores participaciones.</p>

Fecha de actualización:
09/noviembre/2018

Fecha de validación:
10/octubre/2018

**Programa Estatal de Finanzas y Administración 2013
Resultados**

Toca el turno a la Subsecretaría de Egresos en cuyas funciones recae las de planear, organizar, programar, dirigir, coordinar, controlar, supervisar, evaluar y proponer la política general de egresos del Estado; el ejercicio y control del gasto y su contabilidad con apego a las Leyes, Reglamentos y demás ordenamientos legales aplicables, así como de conformidad con los lineamientos normas y políticas aprobadas por el Gobernador y el Secretario; para lo cual durante el ejercicio 2013 realizó 1,000 acciones de Gestoría Central y Seguimiento, con lo que se logró atender las acciones de Gestoría Central y Seguimiento, atendiendo a los lineamientos de la Secretaría de Finanzas y Administración.

Durante el periodo que se reporta, en la Dirección General de Presupuesto y Contabilidad se realizó el control y registro de las operaciones de las dependencias y entidades de la Administración Pública del Estado, para mejorar la oportunidad y calidad de la información en el marco de la Armonización Contable, para lo cual se llevaron a cabo 633,448 registros de documentos de trámite, emitiéndose 12 Reportes con los diversos Estados Presupuestales y Contables. Del mismo modo dicha Dirección General se encargó de realizar la revisión, análisis y validación de la información presupuestal y contable de las operaciones que se registran en el Sistema de Presupuesto y Contabilidad, para la elaboración de la información que integran en el informe de resultados de la Cuenta Pública que se entrega al Congreso del Estado mediante la elaboración de 12 Estados financieros y un Informe de cierre de ejercicio para Cuenta Pública.

La Dirección General de Egresos, durante el ejercicio 2013 se enfocó en eficientar pagos vía transferencia electrónica, internet mediante el programa de cadenas productivas, pago de nóminas, control de deudores, rendimientos financieros, información trimestral para lo cual se llevaron a cabo se realizaron 49,000 registros de las transferencias vía electrónica, se hicieron 8,000 pagos a municipios en donde se logra el desarrollo de cada uno de ellos, se enviaron 250 oficios a deudores para recuperación de cartera vencida. Logrando así que las transferencias electrónicas bancarias sean cada vez mayores a la elaboración de cheques por las ventajas de seguridad, rapidez y control que aquello significa, aumentar el pago vía internet, reducir los saldos deudores, eficientar la utilización de los recursos financieros y la realización de pagos a proveedores, contratistas, organismos, dependencias y municipios.

En el ejercicio 2013 correspondió a la Unidad para la Armonización Contable Presupuestal el coordinar los trabajos en materia de armonización que realicen las unidades administrativas de la Secretaría, así mismo dar seguimiento al proceso de armonización contable de los organismos públicos descentralizados y los municipios que integran el Estado de Hidalgo, a fin de dar cumplimiento a lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y a la normatividad emitida por el CONAC y por el CACEH; lo cual se cumplió mediante la emisión de 108 estados financieros armonizados, con información financiera y presupuestal y el seguimiento al proceso de Armonización de 144 entes públicos que integran el Estado de Hidalgo.

La Unidad para la Armonización Contable Presupuestal coadyuvó y coordinó a través de las capacitaciones y talleres el proceso de armonización de los entes públicos que integran el Estado de Hidalgo (organismos descentralizados y municipios), con la finalidad de que los entes pudieran contar con la información emitida por el CONAC, sin embargo los plazos para el cumplimiento con el proceso de armonización contable fueron ampliados a 2014 para la administración estatal y 2015 para los municipios.

De las actividades de la Unidad de Coordinación y Evaluación de Entidades Paraestatales para el ejercicio 2013 se propuso a vigilar el cumplimiento del marco normativo aplicable a la disciplina de los programas operativos y presupuestales, así como el cumplimiento puntual de los informes contables financieros con el gasto operativo, para lo cual se asistió a 468 sesiones de Junta de Gobierno, 111 más a las programadas inicialmente. (31.09% más). Adicionalmente, se llevaron a cabo 239 mesas de trabajo con el fin de analizar la información previa a la Junta de Gobierno, mismas que de considerarse nos daría un total de 707 lo que significaría que se rebasó el programa en un 98.07%.

Asimismo dicha Unidad elaboro informes mensuales de algunos OPD's que de acuerdo a análisis se considere viable su desincorporación, llegando a un total de 14 análisis institucionales de Organismos Públicos Descentralizados, 2 más a lo programado inicialmente de los siguientes Organismo.

Fecha de actualización:

09/noviembre/2018

Fecha de validación:

10/octubre/2018

Área o unidad administrativa responsable de publicar y actualizar la información:

Secretaría de Finanzas Públicas

VI. OBJETIVOS Y METAS DE PROGRAMAS OPERATIVOS ANUALES

Programa Estatal de Finanzas y Administración 2013 Resultados
<p>Continuando con la Dirección General de Seguimiento a Auditorías se encargó de verificar que las áreas auditadas atiendan en los términos y plazos acordados las observaciones, recomendaciones preventivas y correctivas planteadas por los entes de fiscalizadores, y evitar la reintegración de los recursos derivado de las observaciones a ala TESOFE. Obteniendo como resultados que en el ejercicio 2013 se realizaron 17 auditorías al Gobierno del Estado de Hidalgo de las cuales los entes fiscalizadores (ASF y ASEH) determinaron 208 observaciones las cuales se atendieron al 100%, sin embargo la documentación presentada en la atención de las mismas, solventó 187 que representa el 90% , las otras 21 observaciones que representan el 10%, su estado de trámite se encuentra en "Respuesta en análisis" es decir se encuentra atendida y solo se está en espera del pronunciamiento por parte del Ente Fiscalizador. Por lo tanto las metas programadas se cumplieron al 100%.</p> <p>Prosiguiendo con la Subsecretaría de Administración, esta unidad administrativa realizo las 576 acciones estimadas logrando la rectoría de los procesos en el rubro de recursos materiales y servicios generales. Del mismo modo es esta área la que lleva a cabo la coordinación de los trabajos del curso de verano cumpliendo con la meta estimada al 100 % con la atención de 1,200 niños y niñas inscritos a dicho curso, y con esto se logró una mayor concentración y productividad laboral por parte de los servidores públicos durante el periodo vacacional de verano.</p> <p>Durante el ejercicio 2013 la Dirección General de Administración, Desarrollo de Personal y Profesionalización tuvo el objetivo primordial de satisfacer los requerimientos del Ejecutivo Estatal en materia de administración de recursos humanos, capacitación y profesionalización, asimismo elaboro la nómina, que durante el ejercicio 2013 se emitieron 24 nominas en tiempo y forma, del mismo modo se atendieron 10,800 consultas de servidores públicos durante el ejercicio 2013.</p> <p>En el ejercicio en mención la Dirección General de Recursos Materiales y Adquisiciones tuvo como meta el promover mecanismos e instrumentos de gobierno para cumplir con el Programa Anual de Adquisiciones y Servicios, al respecto; se cumplió con la meta trazada de 520 requisiciones que las diferentes dependencias del Ejecutivo Estatal solicitaron y fueron atendidas; se logró contratar 4 pólizas de seguros permitiendo así proteger el patrimonio del Gobierno Estatal; se logró arrendar los inmuebles programados para que los servidores públicos realizaran sus actividades; se aseguró el abasto del 95 % de los insumos necesarios para el funcionamiento del Ejecutivo Estatal A través del sistema PROGESAM y se logró mantener al 100% el funcionamiento del Sistema Integral de Adquisiciones Gubernamentales (SIAG).</p> <p>En seguimiento a las actividades de 2013 por parte de la Dirección General de Servicios, se propuso corroborar con servidores públicos mediante la dotación de servicios generales necesarios para llevar a cabo actividades inherentes a la actividad gubernamental en el Estado. Obteniendo como resultado la tramitación del 100% de solicitudes de pago de los servicios de telefonía fija, energía eléctrica, agua potable, limpieza, fumigación y fotocopiado que las unidades presupuestales hacen para el ejercicio de sus funciones. Así como la atención del 100% de solicitudes de mantenimiento multidisciplinario menor de inmuebles que las unidades presupuestales realizan para el desempeño de sus funciones.</p> <p>De la Dirección General de Patrimonio Inmobiliario, se puede hablar que durante el 2013 tuvo como objetivo primordial el consolidar el patrimonio inmobiliario del Poder Ejecutivo con fines de desarrollo y crecimiento para el Estado, al asociarlo con los sectores privado y social, para la implementación de proyectos estratégicos que generen ingreso, crecimiento económico y empleo en beneficio de las diversas regiones del Estado. Para lo cual realizo las siguientes actividades: regularización de 23 inmuebles que han sido dados de alta en el inventario del patrimonio inmobiliario, la elaboración de dos inventarios al año para reportar a la Dirección General de Presupuesto y Contabilidad con la finalidad de actualizar los registros contables para la realización del cierre de ejercicio, se realizaron 646 acciones técnicas, entre las que destacan inspecciones de inmuebles, actualización de avalúos, reportes fotográficos, elaboración de planos, levantamientos topográficos, deslindes, análisis de escrituras y superficies, así como se realizaron 85 acciones legales, que comprenden la elaboración de contratos, revisión de escrituras, enajenaciones, revisión de decretos y correcciones de escrituras.</p> <p>Por otra parte dicha Dirección General dio inicio a la implementación de la armonización contable y la georreferenciación en los inmuebles del Gobierno del Estado, atreves de la captura en el sistema integral de patrimonio inmobiliario de 316 inmuebles inscritos en el inventario patrimonial.</p>

Fecha de actualización:
09/noviembre/2018

Fecha de validación:
10/octubre/2018

VI. OBJETIVOS Y METAS DE PROGRAMAS OPERATIVOS ANUALES

**Programa Estatal de Finanzas y Administración 2013
Resultados**

Por último la Dirección General de Políticas para la Administración Documental y Archivo General, reporta que durante el 2013 se implementaron acciones encaminadas a asesorar, capacitar, validar, registrar y dictaminar a los 164 Sujetos Obligados a la Ley de Archivos del Estado de Hidalgo, con el fin de coadyuvar a la atención oportuna de las solicitudes de información pública realizadas por la ciudadanía, la transparencia gubernamental y la rendición de cuentas. Esta actividad fue realizada por servidores de la Administración Pública Estatal, lo que significó un ahorro aproximado para el Estado de \$1,432,000.00, al prescindir de la contratación de instructores externos.

Adicionalmente, el Ejecutivo Estatal promueve acciones y servicios para la guarda y custodia de los acervos documentales del Poder Ejecutivo, así como para el rescate, difusión, consulta y reproducción de los acervos históricos del Estado, con el fin de dar acceso ciudadano a los documentos del dominio público que integran y son transferidos al Archivo Histórico del Poder Ejecutivo, beneficiando 738 usuarios.

Fecha de actualización:
09/noviembre/2018

Fecha de validación:
10/octubre/2018

PLANES Y PROGRAMAS ESTATALES 2011-2016

PROGRAMA SECTORIAL

Programas	2013
Operativos	2012
Anuales	2011

Ejercicio	Programa	Unidad Administrativa	Presupuesto Autorizado	Avances Programáticos	Objetivos	Metas	Informes	Resultados	Documento Completo
2013*	Seguro contra Desastres Naturales	Dirección General de Recursos Materiales y Adquisiciones	\$45'000,000.00	100%	Contar con un instrumento de administración transparente al riesgo que esté relacionado con la prevención y atención de los efectos ocasionados por desastres naturales que afecten al Estado.	Cubrir los gastos incurridos por el Estado una vez emitida la Declaratoria del Fondo de Desastres Naturales.	Se logró beneficiar al Estado de Hidalgo en obtener los recursos y participar con los apoyos del FONDEN (Fondo de Desastres Naturales).	Se logró la protección al Estado de Hidalgo ante cualquier fenómeno natural al ser declarado zona de desastre.	PDF

- *Vigencia de la Póliza: 30/abril/2013 a 29/abril/2014

Fecha de actualización:

09/noviembre/2018

Fecha de validación:

10/octubre/2018

Área o unidad administrativa responsable de publicar y actualizar la información:

Secretaría de Finanzas Públicas

VI. OBJETIVOS Y METAS DE PROGRAMAS OPERATIVOS ANUALES

● **PLANES Y PROGRAMAS ESTATALES 2011 -2016**

PROGRAMA SECTORIAL **Programas Operativos Anuales** **2012**
2011
2010

Ejercicio	Programa	Presupuesto Autorizado	Avances Programáticos	Objetivos	Metas	Informes	Resultados	Documento Completo
2012	Seguro Contra Desastres Naturales	\$ 13,920,000.00	100%	Contar con un instrumento de administración transparente al riesgo que esté relacionado con la prevención y atención de los efectos ocasionados por desastres naturales que afecten al Estado.	Cubrir los gastos incurridos por el Estado una vez emitida la declaratoria del Fondo de Desastres Naturales.	Se logró beneficiar al Estado de Hidalgo en obtener los recursos y participar con los apoyos del FONDEN (Fondo de Desastres Naturales).	Se logró la protección al Estado de Hidalgo ante cualquier fenómeno natural al ser declarado zona de desastre.	PDF

Fecha de actualización:
09/noviembre/2018

Fecha de validación:
10/octubre/2018

VI. OBJETIVOS Y METAS DE PROGRAMAS OPERATIVOS ANUALES

● **PLANES Y PROGRAMAS ESTATALES 2011 -2016**

PROGRAMA SECTORIAL

Programas Operativos Anuales | **2012**
2011
2010

Ejercicio	Programa	Presupuesto Autorizado	Avances Programáticos	Objetivos	Metas	Informes	Resultados	Documento Completo
2011	Seguro Contra Desastres Naturales	\$ 12,914,096.69	100%	Contar con un instrumento de administración transparente al riesgo que esté relacionado con la prevención y atención de los efectos ocasionados por desastres naturales que afecten al Estado.	Cubrir los gastos incurridos por el Estado una vez emitida la declaratoria del Fondo de Desastres Naturales.	Se logró beneficiar al Estado de Hidalgo en obtener los recursos y participar con los apoyos del FONDEN (Fondo de Desastres Naturales).	Se logró la protección al Estado de Hidalgo ante cualquier fenómeno natural al ser declarado zona de desastre.	PDF

Fecha de actualización:
09/noviembre/2018

Fecha de validación:
10/octubre/2018